

COMIENZA SU GESTIÓN

# JULIÁ ASUME COMO NUEVO GOBERNADOR

Con énfasis en la seguridad y la crisis hídrica, la autoridad tomó juramento de su cargo para el periodo 2025-2029. Al mismo tiempo, se estableció el renovado Consejo Regional. **4 y 5**



EL DÍA

## EN LA PISTA DE HUACHALALUME VIBRANTE FINAL SE VIVIÓ EN EL CAMPEONATO DE VELOCIDAD



61

## EN LA SERENA OBJETO SOSPECHOSO OBLIGÓ A EVACUAR AERÓDROMO

9

## SEGUNDA VÍCTIMA POR ACCIDENTE VEHICULAR COLISIÓN FRONTAL EN LA RUTA 41 DEJA UNA PERSONA FALLECIDA

7



FRUTO DE SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN

## LOS 11 JÓVENES DE LA REGIÓN QUE DESTACARON EN LA PRUEBA PAES

2

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL





EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# 11 jóvenes fueron reconocidos con distinciones a las trayectorias educativas

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En la Región de Coquimbo, 11 fueron los alumnos destacados de distintas comunas de la Región de Coquimbo, según las trayectorias educativas y los criterios de Pueblos Originarios, Discapacidad, Trayectoria Educativa y Territorio.

La base de los máximos puntajes fue en Matemáticas, con estudiantes de los colegios Francis School de Coquimbo, Irma Salas de Punitaqui, Gabriela Mistral, Adventista, Manantial, Alemán, San Antonio y Andrés Bello, entre otros.

Uno de ellos es Juan Pablo Peñafiel Aguilera, egresado del Colegio Francis School de Coquimbo, quien se ha destacado a lo largo de su vida escolar por involucrarse y sobresalir en la rama de las matemáticas. En 2022 y 2023 participó en las Olimpiadas de Informática, obteniendo excelentes resultados y representando a su establecimiento educativo. Su éxito no solo refleja su desempeño académico, sino también su pasión por los números.

En conversación con Diario El Día, explicó que, en medio de su preparación para rendir la PAES, obtuvo una beca gracias a sus notas del colegio para asistir al preuniversitario Pedro de Valdivia. Esto implicó un esfuerzo tremendo debido a las distancias y los horarios disponibles, por lo que el apoyo de sus profesores fue esencial en este proceso. "Quiero agradecerles a mis profesores Hugo Álvarez y Andrea Darat por el apoyo que me dieron para revisar los ensayos, pero sobre todo a la profe Yoselin Ordenes por adentrarme al mundo de la programación, y a mi familia también", señaló el alumno.

El joven de 18 años indicó que su objetivo es estudiar Ingeniería Civil en Computación. "Me gusta la idea de crear páginas", afirmó.

Juan Pablo comenta que aprendió a programar por su cuenta. Durante la pandemia, tomó un curso de OCILABS (auspiciado por la Universidad Técnica Federico Santa María), el cual le enseñó diversas técnicas de informática. Esto lo impulsó a participar en la Olimpiada Chilena de Informática de 2022 y 2023, donde, en la primera oportunidad, superó los regionales con medalla de oro y los nacionales con medalla de bronce.



Todos los jóvenes que destacaron en esta última PAES valoraron la preparación que recibieron en sus colegios, como también el reforzamiento que obtuvieron al cursar preuniversitarios. CEDIDA

## Ayer se conocieron los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), donde poco a poco se van conociendo los rostros de los estudiantes que lograron excelencia en sus puntajes.

### DESTACADOS EN LIMARI

Entre los más de 11 mil estudiantes que rindieron la prueba en la Región de Coquimbo, se destaca que cuatro limarinos (un punitaqui y tres ovalinos) obtuvieron el máximo puntaje en la prueba de Matemáticas.

Yerko Rojas Tapia (Colegio Irma Salas Silva de Punitaqui), Jorge Valdivia Cortés (Colegio Amalia Errázuriz), Agustín Jara Aros (Colegio San Viator) y Luis Santander Gilds (Liceo Alejandro Álvarez Jofré) obtuvieron el puntaje máximo en la prueba de Matemáticas.

Yerko Rojas, del Colegio Irma Salas Silva de Punitaqui, destacó su paso por un preuniversitario. "Eso me sirvió mucho, igual que el apoyo que tuve de los profesores de mi colegio. También hubo mucho enfoque mío, en el sentido de practicar mucho. Estuve haciendo muchos ejercicios para practicar y corregir, para ir perfeccionando", sostuvo el joven que seguirá sus estudios en el área de salud.

En tanto, Jorge Valdivia Cortés actualmente se encuentra viviendo en La

Serena, pero es egresado del Colegio Amalia Errázuriz de Ovalle, siendo uno de los estudiantes que obtuvo puntaje nacional en Matemáticas 1. "Venía bien preparado. Tomé el preuniversitario y luego me preparé haciendo muchos ensayos", puntualizó, asegurando que quiere estudiar ingeniería civil. Asimismo, agradeció a su profesor Álvaro Santander. "Siento que fue muy importante y me preparó muy bien. Es un buen profesor", recalzó.

Agustín Jara Aros, en tanto, quien egresó del Colegio San Viator, asegura que fue importante en su preparación para la PAES. "Me preparé en el colegio y el preuniversitario CEPECH. Este buen resultado es combinación de ambos, pero yo le atribuyo más responsabilidad al colegio, ya que es el que me ha dado mi formación a lo largo de toda mi vida prácticamente", puntualizó el futuro ingeniero civil industrial.

Finalmente desde la educación pública también se destaca el rendimiento logrado por Luis Santander Gilds del Liceo Alejandro Álvarez Jofré, quien

también reconoce el impacto del establecimiento en su preparación.

"Empecé a prepararme en tercer medio con los preuniversitarios internos del liceo. Después de clases me quedaba con los profesores Álvaro Godoy y Miguel Concha. También hice un preuniversitario los sábados. Ya en cuarto medio me preparé con todo. Estudiaba hasta las 8 de la tarde todos los días, porque también estudiaba para la prueba de ciencias", señaló.

De esta manera, Luis está decidido a enfocarse en el área de la Salud. "Quiero intentar entrar a medicina en la Universidad de Chile. Esa es mi preferencia, pero si no entro a esa universidad, buscaré otra para estudiar medicina", explicó.

### 10 MIL ESTUDIANTES

Desde la Secretaría Regional Ministerial de Educación, se informó que en la región, 10.504 postulantes cumplieron con los requisitos para postular centralizadamente a las universidades adscritas al Sistema de Acceso, lo que representa un incremento respecto al proceso de admisión anterior, en el que hubo 10.186 habilitados en 2024.

Las postulaciones comenzaron ayer y finalizarán el 9 de enero a las 13:00 horas.

OPINIÓN

## La repitencia escolar

Joaquín Aguirre López  
 Doctor en Ciencias de la Educación

Pese al abuso de la repitencia en nuestro sistema educativo, las evidencias apuntan a que en general, esta estrategia no aporta para mejorar los aprendizajes. La escuela tradicional ha utilizado esta herramienta supuestamente para estimular el aprendizaje. A muchos de nosotros nos hacían escribir cientos de veces cada falta de ortografía, pero esto no evitaba volver a cometer los mismos errores en dictados posteriores. Es sabido que las cadenas repetitivas de ejercicios con las que el alumno no se siente vinculado, reportan pocos aprendizajes significativos.

En ambientes dominados por la amenaza de suspender y/o repetir aumentarán la inseguridad, la ansiedad y el miedo. Una escuela basada en "la letra con sangre entra", en la que el alumnado actúe bajo el miedo de que si no se comparta bien tendrá una anotación negativa o se le enviará a la clase de los más pequeños o fuera del aula, puede generar altos índices de estrés y por supuesto aportará poca motivación intrínseca positiva. David Bueno, citado por Jordi Musons, apunta a que el miedo puede generar una mala construcción de la personalidad del niño, de tal forma que éste asocie miedo con aprendizaje, llegando incluso a provocar un mayor rechazo a aprender en el futuro.

En algunas escuelas, ciertos jefes técnicos, solicitan a los profesores cuantos alumnos repetirán curso, al término del semestre o del segundo trimestre, lo cual, sin duda, predispone negativamente a docentes y alumnos a mejorar la situación de éstos últimos, que tempranamente son identificados como posibles repitentes. En Chile, 25 de cada 100 alumnos, repiten curso cada año (MINEDUC 2023).

Musons nos hace algunas preguntas respecto de nuestros puestos de trabajo. ¿En qué dinámicas somos más productivos? ¿En aquellas donde se trabaja con gritos, autoritarismo y miedo a ser despedidos, o en ambientes de trabajo saludables de compañerismo, con liderazgos positivos, exigentes pero estimulantes? Estas preguntas podemos trasladarlas al ámbito escolar. Como sostiene David Bueno, existen otras muchas emociones que ayuda a aprender, como la alegría, la sorpresa, emociones que hay que estimular en nuestros niños para que aprendan y crezcan con buena salud emocional y confianza.

EDITORIAL

## Una nueva oportunidad

**La convocatoria del nuevo gobernador regional a trabajar en conjunto con la comunidad y las instituciones para enfrentar los desafíos que enfrenta nuestra región es un llamado a la unidad que no debe pasarse por alto.**

La llegada de Cristóbal Juliá al gobierno regional de Coquimbo marca el inicio de una nueva etapa cuyo objetivo debe ser revitalizar a una región que ha enfrentado desafíos significativos en los últimos años. Su discurso inaugural, centrado en la seguridad y la crisis hídrica, refleja sin duda, las necesidades urgentes que afectan a la comunidad. En un contexto donde la delincuencia y la escasez de agua se han convertido en problemas latentes, su enfoque en estos temas es no solo necesario, sino también estratégico. La seguridad, un tema que resuena en cada rincón de la región, es fundamental para recuperar la confianza de los ciudadanos y fomentar un ambiente propicio para el desarrollo económico. La percepción de seguridad es clave para atraer inversiones y generar empleo, elementos vitales para el desarrollo del territorio. Además, la convocatoria del nuevo goberna-

dor regional a trabajar en conjunto con la comunidad y las instituciones para enfrentar los desafíos que enfrenta nuestra región es un llamado a la unidad que no debe pasarse por alto. Asimismo, su compromiso con la crisis hídrica, uno de los problemas más apremiantes en la región, es crucial. La gestión sostenible del agua no solo garantizará el acceso a este recurso vital, sino que también permitirá el desarrollo de la agricultura y otras industrias que dependen de ella. La innovación y la implementación de tecnologías sostenibles serán esenciales en este camino. En este contexto, la invitación a la unidad y el trabajo conjunto para impulsar el crecimiento económico es un mensaje esperanzador. La Región de Coquimbo, con su potencial y recursos, puede convertirse en un ejemplo de cómo la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la ciudadanía puede transformar realidades. Ojalá así sea.

OPINIÓN

## La monotonía o rutina

Marcial Robledano Perucich

Hubo una vez en la historia del mundo un día terrible en el que el Odio, convocó a una reunión urgente con todos los sentimientos negros del mundo y los deseos más perversos del corazón humano. Entonces habló el odio:

"Quiero que maten al Amor", dijo. Muchos sonrieron malévolamente pues más de uno quería destruirlo. "Yo iré primero", dijo el Mal

Carácter. "Muy pronto lo eliminaré".

Al cabo de un año se reunieron otra vez y al escuchar el reporte del Mal Carácter quedaron decepcionados. "No pude. Cada vez que lo intento, siempre el amor salió victorioso".

- "Yo lo conseguiré", dijo la Ambición. "Desviaré su atención hacia la riqueza y el poder". Pero volvió cabizbaja. "Estuve a punto, pero fracasé".

Furioso el Odio por el fracaso de la Ambición, envió a los Celos, quienes burlones y perversos inventaban toda clase de artimañas para despistar el amor y lastimarlo. Pero el Amor confundido lloró y pensó que no quería morir, y con valentía y fortaleza se impuso y los venció.

Año tras año, el Odio siguió en su lucha enviando a sus más hirientes compañeros. Envío a la Frialdad, al Egoísmo, a la Indiferencia, la Pobreza, la Enfermedad y a muchos otros quienes fracasaron siempre,

porque cuando el Amor se sentía desfallecer tomaba de nuevo fuerza y todo lo superaba. El Odio, convencido de que el Amor era invencible, les dijo a los demás: "Nada hay que hacer. El Amor ha soportado todo, llevamos muchos años insistiendo y no lo logramos".

De pronto, de un rincón del salón se levantó alguien poco reconocido, que vestía todo de negro y con un sombrero gigante que caía sobre su rostro con su aspecto fúnebre como el de la muerte. "Yo mataré el Amor", dijo con seguridad. El Odio dijo: "Ve y hazlo". Después de un corto tiempo el Amor murió.

El del sombrero negro habló: "Ahí les entrego el Amor totalmente muerto y destrozado", y se marchó. "Espera", dijo el Odio. "Cómo lo hiciste tan pronto? No hizo el menor esfuerzo por vivir. ¿Quién eres?", preguntó el Odio.

Muy erguido contestó: "Soy la Rutina".



**FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944**  
**PROPIETARIO:**  
 ANTONIO PUGA S.A.  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**  
 FRANCISCO PUGA MEDINA  
**EDITORIA GENERAL:**  
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

**LA SERENA**  
 Brasil 431. Casilla 556.  
**MESA CENTRAL:** Fono (51) 2 200400  
**GERENCIA:** Fono (51) 2 200410  
**CIRCULACION:** Brasil 431.  
 Fono: (51) 2 200400. La Serena  
**PUBLICIDAD:** Fono (51) 2 200410  
**SUSCRIPCIONES:** Fono(51) 2 200400

**COQUIMBO CENTRO IMPRESOR**  
 El Día Barrio Industrial,  
 Calle Nueva Dos 1240.  
 Fono (51) 2 200400

**OVALLE**  
**Miguel Aguirre 109.**  
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272  
**Horario de atención lunes a viernes**  
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
**Sábados** de 10:00 a 12:00 horas.



LIDERARÁ LA REGIÓN HASTA EL AÑO 2029

# Con énfasis en la seguridad y la sequía Cristóbal Juliá jura como gobernador

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

“Durante meses recorrimos las 15 comunas, caminando por las calles, visitando localidades y ciudades y estando presentes en cada rincón de nuestra Región de Coquimbo. En cada encuentro escuchamos historias de esperanza, de lucha, pero también de necesidad. Cada conversación y cada encuentro nos hizo más fuertes, nos dio más razones para seguir adelante”.

Con estas palabras el gobernador regional, Cristóbal Juliá, comenzó su discurso tras haber asumido como la máxima autoridad del territorio en un vistoso acto realizado ayer frente al edificio de la exIntendencia.

Junto a él, asumió el nuevo Consejo Regional, el cual quedó integrado por Ximena Ampuero (FA), Belén Auger (PR), Valeria Chacana (PC), María Cristina Concha (RN), Paola Cortés (UDI), Francisco Corral (PR), Lombardo Toledo (DC) y Pedro Valencia (PS), todos en representación de la provincia de Elqui. Por Limarí, en tanto, asumieron Max Aguirre (RN), Bernardo Chávez (PR), Tatiana Cortés (PC) y Carlos Ramos (PS); mientras que por Choapa juraron Juan Barraza (PPD), Denis Cortés (ind – DC), Ángel González (Ind – RN), y Juan Hisi (Ind – DC).

Tras asumir oficialmente su cargo, Juliá recalcó que “mi compromiso es el de ser un gobernador cercano, escuchando a la gente, trabajando en conjunto con cada una de las comunas, como también con los diferentes sectores que conforman el Consejo Regional y liderando una gestión que ponga en el centro el bienestar de nuestras familias, la reactivación económica y la seguridad. Hoy más que nunca debemos unirnos como región, porque sabemos que nuestra diversidad, nuestras tradiciones y nuestras riquezas naturales son lo que nos hace fuertes. Desde el mar hasta la cordillera, cada rincón de nuestra región tiene un valor único y debemos asegurarnos de que esas riquezas no solo sean conocidas en el mundo, sino también aprovechadas para mejorar la calidad de vida de todos nuestros habitantes”, aseguró la autoridad.

En esa línea, agregó que “mi gestión estará orientada a enfrentar los desafíos con acciones claras y efectivas. Una de nuestras prioridades será fortalecer la seguridad, para que cada ciudadano de nuestra región se sienta protegido en su lugar y en las calles. Nos ponemos en posición a trabajar



“Sí, juro”, dijo Cristóbal Juliá al momento de asumir como gobernador regional.

FRANCO RIVEROS

**Ante un gran marco de público, Juliá asumió como la máxima autoridad en un solemne acto realizado ayer en el frontis del edificio del gobierno regional. Junto con él también lo hizo el Consejo Regional que lo acompañará por el periodo 2025-2029.**

**En la instancia, distintos personeros instaron a recuperar el tiempo perdido de la región, en alusión a lo que fue la gestión de la destituida exgobernadora, Krist Naranjo.**

**“Esta región necesita de autoridades que superen la década de sequía que tenemos y los grandes proyectos que van a contar siempre con el beneplácito del CORE”**

**LOMBARDO TOLEDO**  
CONSEJERO REGIONAL

en conjunto con las provincias, con nuestro delegado presidencial regional Galo Luna. Asimismo, impulsare-

mos la empleabilidad y la inversión, generando oportunidades laborales que permitan a las familias tener un futuro mejor”.

**CORES DESTACAN  
DIVERSIDAD POLÍTICA**

Tras el fin de la ceremonia, Denis Cortés, consejero regional por el Choapa y una de las más altas mayorías en la última elección, aseguró venir “con muchas expectativas. Espero poder hacer un aporte y ver cómo funciona el Consejo Regional”.

Por su parte, Juan Hisi, también representante del Choapa, señaló que “estamos felices de estar representando a nuestra provincia, que quizá es la más pequeña, pero que tiene mucha fortaleza y mucho futuro, así como también ganas de crecer y de emprender”.

Respecto a la nueva autoridad regional, Hisi afirmó estar seguro “de que

“

**Mi compromiso es el de ser un gobernador cercano, escuchando a la gente, trabajando en conjunto con cada una de las comunas y con quienes son parte del Consejo Regional”**

**CRISTÓBAL JULIÁ**  
GOBERNADOR REGIONAL

el nuevo gobernador Cristóbal Juliá va a hacer una tremenda gestión. Es una persona que está bastante preparada, que recorrió todos los territorios, visitó el Choapa, donde le planteé las grandes necesidades que nosotros teníamos”, aseveró.

A su vez, Pedro Valencia, reelecto consejero regional, aseguró que asumía esta nueva etapa con harto optimismo. “Me correspondió estar tres años en el periodo corto. Ahora asumimos en un periodo normal de cuatro años y nos hemos juntado ya con los consejeros nuevos, que son diez. Somos seis los antiguos, y creo



que vamos a hacer un buen trabajo”.

En cuanto a las fuerzas políticas que hoy integran el cuerpo colegiado, sostuvo que “la centro izquierda queda representado por 9 consejeros, y la centro derecha queda con 7 consejeros. Es ahí donde tienen que venir las conversaciones. Son 11 comisiones a las que tenemos que buscar las presidencias, por lo que se viene todo lo que son las conversaciones por bancadas”.

En tanto, el consejero regional Lombardo Toledo, tras asumir su tercer y último periodo, adelantó que “va a ser el más productivo y el más comprometido por la misión que tengo de apoyar los programas, los proyectos y las actividades, con el delegado presidencial, con las seremis y con los servicios. Esta región necesita de autoridades que superen la década de sequía que tenemos y los grandes proyectos van a contar siempre con el beneplácito del Consejo Regional, como por ejemplo la planta desaladora, la escuela de Medicina de la ULS y una serie de otras iniciativas que son locales”, agregó.

Para Valeria Chacana, en tanto, una de las nuevas integrantes del Consejo Regional, asumir es un gran desafío. “Tomamos las palabras del gobernador regional en la disposición de poder trabajar con todos los sectores políticos que sean necesarios, entendiendo de que hoy debemos poner en el centro el bienestar de la ciudadanía y entregar soluciones. Tomamos también la batuta del Consejo Regional pasado, que tuvo un excelente trabajo, a pesar de la deficiente administración que les tocó, y esperamos también y tenemos toda la disposición para poder seguir aportando desde el espacio en el que hoy nos toca estar”, añadió.

Frente al equilibrio de fuerzas políticas en el consejo, aseguró que “el Consejo Regional de por sí tiene la misión de poder sacar adelante proyectos emblemáticos para la región y eso beneficia a toda la ciudadanía en general. Así que esperamos que haya la mayor cantidad de consenso”.

Otro de los nuevos integrantes del CORE es Max Aguirre, representante de la provincia del Limarí, quien señaló que “tenemos que asumir el cargo con mucha responsabilidad y también con mucha humildad. Tenemos que velar por la buena distribución de los recursos de la región y obviamente enfocarnos en las problemáticas urgentes en primera instancia y después darle continuidad a las problemáticas de largo plazo. Las fuerzas políticas están equiparada, existen siete consejeros que son del bloque Chile Vamos, incluidos los Republicanos, y los otros colegas son del otro sector, pero la idea fundamental es no caer en diferencias políticas, sino más bien enfocarnos en el trabajo que tenemos que hacer, porque lo principal acá es la gente y los recursos para ellos”.

Por otro lado, Francisco Corral, consejero regional por el Elqui, puntualizó que “esta semana viene la



FRANCO RIVEROS

Consejeros regionales coincidieron en que la prioridad es trabajar por la ciudadanía.



FRANCO RIVEROS EL DÍA

El nuevo cuerpo colegiado acompañará al nuevo gobernador durante el periodo 2025-2029.

conformación de las comisiones, que son la base esencial de toda la gestión del gobierno regional y eso lo deberíamos estar conformando este martes. Hay que entender que si bien representamos cada uno ciertas ideas, una vez ya asumido como consejero regional, tenemos que trabajar como cuerpo colegiado y eso implica mucho trabajo en equipo en conjunto con el gobernador para sacar adelante todo lo que se requiere en cuanto a desarrollo económico, social y cultural de la región”, remarcó.

Otra de los nuevos integrantes, del consejo, Belén Auger, afirmó sentirse “muy feliz en este primer día como consejera regional y ansiosa por comenzar este nuevo desafío. Ahora, mi principal objetivo es poder retomar varios proyectos que están olvidados, como el túnel de Agua Negra, y enfocarme en la salud y la seguridad”.

### ACTORES POLÍTICOS LLAMAN A RECUPERAR TIEMPO PERDIDO

Para el senador Matías Walker, quien estuvo presente en la ceremonia, ahora “corresponde darle toda la confianza a Cristóbal Juliá, que lo hace con un tremendo respaldo popular y no podemos dejarlo solo. Los desafíos son muy grandes ya que hay que recuperar el tiempo perdido después de la pésima gestión de Krist Naranjo. Espero que la unidad se pueda prolongar de manera tal de hacer frente a los desafíos que tiene la Región de Coquimbo. La seguridad, reactivar la economía, la implementación de los nuevos hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel, son desafíos muy importantes y que todos compartimos”, acotó.

El diputado Víctor Pino, por su parte, destacó que “por fin, tenemos a un gobernador electo y por una amplia



**Esperamos que pueda darse este crecimiento tan esperado para la Región de Coquimbo, y que podamos ojalá disfrutar de lo que merecemos”**

**VÍCTOR PINO**  
DIPUTADO



**Esperamos que esta nueva autoridad trabaje con compromiso y participación, dejando atrás las ausencias que marcaron gestiones anteriores”**

**MARIO AROS**  
ALCALDE DE VICUÑA

mayoría, y yo creo que eso hay que destacarlo. La elección anterior fue con voto voluntario por lo que tuvimos muy poca gente que fue a las urnas a votar por la exgobernadora. Y luego tuvimos dos gobernadores subrogantes. Entonces la historia no ha sido muy positiva. Esperamos que de aquí en adelante pueda darse este crecimiento tan esperado para la Región de Coquimbo, que podamos ojalá disfrutar de lo que realmente merecemos y que nos vaya bien. Que haya mayor crecimiento económico y que podamos superar la crisis hídrica”, destacó.

Finalmente, Mario Aros, alcalde de Vicuña, señaló que “es un día clave para nuestra región. La ceremonia de asunción del nuevo gobernador regional y el consejo regional marca el inicio de un periodo que debe estar basado en la unidad entre las comunas. Desde Vicuña, esperamos que esta nueva autoridad trabaje con compromiso y participación activa, dejando atrás las ausencias que marcaron gestiones anteriores. Estamos dispuestos a colaborar, pero también a exigir soluciones concretas para nuestra gente. Es momento de que el desarrollo de nuestras comunas sea una prioridad real para el gobierno regional”, cerró.



DEBIDO A CONTINUOS ROBOS

# Autoridades coordinan mayor seguridad para los habitantes del balneario de Tongoy

LUIS GONZÁLEZ

Tongoy

En el último año los vecinos de Tongoy han visto como han aumentado los robos en diferentes lugares de la localidad.

Por ejemplo, los artesanos ubicados a la entrada de la playa Socos han sido los más afectados por estos hechos delictuales, expresando que se sienten temerosos y abrumados por las constantes sustracciones de mercadería y daños materiales en sus kioscos.

Por ello, ante las denuncias que han presentado, esperan que junto a las autoridades se pueda realizar un trabajo mancomunado que les brinde más seguridad, tanto a ellos como a los turistas que visitan a diario el

**Más dotación policial y más patrullajes son algunas de las medidas que se implementarán en esta temporada estival en la localidad, luego que locatarios del lugar denunciaron los constantes robos que han sufrido en las últimas semanas.**

balneario.

En ese sentido, durante este verano la municipalidad de Coquimbo, Carabineros de Chile, además de la Armada y otras instituciones están llevando adelante una serie de iniciativas en conjunto en el marco del Plan Verano Seguro.

Así, Carabineros anunció que se sumarán nuevos integrantes a la dotación policial asignado al balneario. Además se estarán realizando patrullajes en vehículos policiales quienes realizarán una mayor cantidad de fiscalizaciones además de un reforzamiento a la dotación en Guanaqueros.

Juan Diego García, director de Seguridad de la municipalidad de Coquimbo explicó que actualmente están trabajando en reforzar la seguridad en todos los sectores de la comuna-puerto. "Somos una institución colaboradora en materia de seguridad. Trabajamos activamente en coordinación con Carabineros en distintos planes de fiscalización, lo



que claramente aumenta en época estival. Por ello también ponemos especial atención en los distintos balnearios de la comuna, como Tongoy por la gran cantidad de turistas que llegan en esta época".

Además la municipalidad, para esta época estival, contará con más inspectores y se realizarán fiscalizaciones en las diferentes playas de la comuna. "Como Dirección de Seguridad disponemos de inspectores y fiscalizadores municipales

para realizar estos operativos, a los que se suman también la Armada, Carabineros, Servicio de Impuestos Internos, seremi de Salud, entre otras", agregó el director.

Desde la municipalidad de Coquimbo, se hizo un llamado a los vecinos de Tongoy a denunciar los delitos y robos que sucedan en el sector, ya que al denunciar se permite focalizar el trabajo policial y, de este modo, ser más eficientes en la respuesta.

"Hacemos un especial llamado a

EL DÍA  
Para los comerciantes de Tongoy la situación de inseguridad se ha hecho insostenible.

nuestros vecinos y vecinas a que deben denunciar los hechos ante las autoridades competentes, así los delitos puedan ser investigados", aseguró García.

## MÁS TRABAJO

No obstante, a pesar de las reuniones y coordinación que hay entre el municipio de Coquimbo y Carabineros, para los vecinos esto no es suficiente.

Una de las locatarias consultadas por El Día afirmó que se requiere que exista más coordinación y diálogo entre los vecinos, la municipalidad y carabineros para actuar como un frente común, ya que cuando han sido víctimas de robos, no se sienten escuchados.

Pese a ello, varios comerciantes están dispuestos a reunirse con las autoridades pertinentes para reforzar la seguridad no solo durante la época estival sino que sea durante todo año.

"Sufrí como seis robos durante todo el verano del año pasado. Durante el invierno igual abren los locales. Entonces ya estamos cansados de la delincuencia, por lo que el municipio debe hacer algo para poner más seguridad en el sector", agregó una artesana del sector.



EQUIPO EL DÍA / La Serena

NUEVA TRAGEDIA EN LA RUTA 41

# Colisión frontal entre una camioneta y un camión deja un fallecido

Durante la jornada de este lunes se registró un trágico accidente de tránsito en la ruta 41, a la altura de Peralillo, el cual cobró la vida de un hombre de unos 30 años.

De acuerdo con la información recabada por Diario El Día, el accidente ocurrió cuando la camioneta, que transitaba en dirección al oriente, traspasó el eje de la calzada, obstruyendo la circulación del camión, que se movilizaba en dirección contraria, lo que originó la colisión.

Debido al impacto y a la gravedad de las lesiones, el conductor de la camioneta falleció en el lugar, convirtiéndose en la segunda víctima fatal en accidente de tránsito en lo que va del año 2025 en la región y el primero en esta ruta.

Por orden del Ministerio Público, personal de la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros se constituyó en el sitio para realizar las diligencias correspondientes y esclarecer el hecho. "Dentro de las diligencias propias de la especialidad, se realizó un levantamiento planimétrico, un set fotográfico, una pericia técnico-mecánica a los vehículos y el levantamiento de evidencia en el lugar del suceso", indicó el capitán Eduardo Garrido,

**Se trata de la primera persona que fallece en esta ruta bajo estas circunstancias en lo que va de este año 2025.**

jefe de la SIAT Coquimbo.

De igual manera, el capitán Garrido realizó nuevamente un llamado a la prevención a los conductores. "Como Carabineros, hacemos un llamado a la ciudadanía a mantenerse siempre atentos a las condiciones del momento, respetar la señalización existente en la vía, conducir a una velocidad no superior a la permitida y reiterar que el consumo de alcohol y drogas no van de la mano con la conducción", subrayó.



El primer accidente fatal en la ruta 41 se produjo al mediodía de ayer en el sector de Peralillo. Hasta ahora, la Región de Coquimbo suma dos víctimas en los primeros seis días del año.

CEDIDA

Clases de zumba en la playa, reciclaje de residuos y medidas de seguridad para menores

## ARCOS DORADOS JUNTO A LAS MUNICIPALIDADES DE LA SERENA Y COQUIMBO LANZAN NUEVAS INICIATIVAS DE MCDONALD'S PARA EL BORDE COSTERO

**Durante el verano, la empresa estará activando acciones que impulsan el bienestar de los veraneantes, la limpieza y el cuidado de las playas.**

Por octavo año consecutivo, Arcos Dorados, franquicia operadora de McDonald's en Chile, presentó sus iniciativas socioambientales para el borde costero de La Serena y Coquimbo durante la temporada estival, organizadas en colaboración con las municipalidades de ambas ciudades.

La empresa relanzó dos de sus programas presentes en la región: "Recicla tu Colilla" y la entrega de pulseras identificatorias de menores en las playas. Además, este año se presenta un nuevo taller de actividad física en las playas de La Serena.

"Queremos aportar a un verano consciente y seguro para los veraneantes de las playas de La Serena y Coquimbo. Agradecemos el apoyo de ambos municipios en la gestión de iniciativas importantes para mejorar el bienestar de las personas que disfrutan de esta temporada", expresó Lorena Talma, gerente de comunicaciones corporativas de Arcos Dorados.

### BALANCE DEL PROGRAMA "RECICLA TU COLILLA"

Las colillas de cigarrillos son el residuo más encontrado en las playas del país, llegando a contaminar hasta 50 litros de agua por cada colilla que llega al mar.

A través de una alianza con IMEKO, empresa chilena pionera en generar un proceso de reciclaje para este residuo en el mundo; Arcos Dorados ha reciclado 176 mil colillas de las playas de Coquimbo y La Serena, y las transformó en 500 maceteros ecológicos.

Este año se entregarán 10 nuevos contenedores, totalizando 50 de ellos en el borde costero.



Además se facilitarán portacolillas ecológicos a ambos municipios para su distribución gratuita, promoviendo el desecho de los residuos en los contenedores dispuestos en las playas.

"Continuar con esta alianza entre nuestra municipalidad y Arcos Dorados reafirma el compromiso de proteger nuestras costas, evitando que residuos contaminantes como las colillas, afecten nuestro medio ambiente", señaló Alí Manouchehri, alcalde de Coquimbo.

### APOYANDO EL BIENESTAR DE LOS VERANEANTES

Además de la mantención de un solmáforo que advierte a los veraneantes los niveles de radiación UV, facilitado por Arcos Dorados a La Serena en 2018, se entregarán pulseras identificatorias con el fin de prevenir el extravío de menores en las playas.

También, como parte del programa Plan Vecino en Verano que lidera la empresa, durante enero y febrero se desarrollarán talleres de zumba en la playa, aprovechando el escenario natural para



incentivar la práctica de actividad física.

"Agradecemos a Arcos Dorados por su compromiso con La Serena por impulsar el cuidado de nuestras playas y crear talleres de actividad física que beneficiarán a nuestra comunidad. Este trabajo conjunto refleja el impacto positivo de las alianzas público-privadas", concluyó José Eduardo Moraga, administrador municipal de La Serena.

**En su compromiso con el bienestar de la comunidad y el cuidado de su entorno, Arcos Dorados lanza acciones socioambientales para disfrutar de un verano seguro y consciente.**



TRAS ANUNCIO DEL SENADOR WALKER

# Presidenta de Amarillos discrepa frente a eventual fusión con Demócratas

FRANCO RIVEROS

La Serena

Con miras a las elecciones parlamentarias, y con tal unir fuerzas desde el centro político, el senador Matías Walker reveló que Demócratas y Amarillos se podrían fusionar en un solo partido, siguiendo el ejemplo del Frente Amplio.

“Esto se está conversando a nivel de directiva nacional, se ha conversado con el presidente nacional de Amarillos, Andrés Jouannet, con la directiva nacional y espero que le informen de las conversaciones a la presidenta regional”, señaló.

En esa línea, puntualizó que “hay una muy buena voluntad de tener un centro político cada vez más fuerte y la idea de fusionar los dos partidos apunta a tener, así como el Frente Amplio se fusionó entre Revolución Democrática y Convergencia Social,

**El parlamentario Matías Walker aseguró en Mi Radio que su partido se uniría con Amarillos, con tal de sumar fuerzas desde el centro, pero dicha idea no fue bien recibida.**

y con el nuevo sistema electoral y con la reforma del sistema político, un partido de centro fuerte. Creo que eso sería muy saludable para el sistema político”.

Por su parte, el diputado Víctor Pino, militante de Demócratas, frente a la eventual unión con Amarillos, aseguró que es “de sentido común hablar de una fusión de dos partidos que conversan en el mismo idioma, dos partidos que tienen ideas muy similares, que nacieron en tiempos



EL DÍA

Los eventuales movimientos en los partidos se están dando en el marco de las próximas elecciones.

muy similares también. Si se llega a dar esta opción, por mi parte no hay ningún problema, sino que al contrario. Yo creo que es positivo poder contar con un centro político firme, fuerte con dos partidos como Amarillos y Demócratas. En la Región de Coquimbo sacamos 10 concejales en la última elección en 8 comunas, por lo tanto creo que estamos con buenas expectativas para poder tener esta eventual fusión en el futuro”, agregó.

Sin embargo, consultada por El Día por la posible fusión, Mónica Cortés, presidenta regional de Amarillos,

señaló que “la primera impresión para nosotros como partido, debido al anuncio que ha realizado el senador Matías Walker, es de una gran sorpresa ya que nosotros como Región de Coquimbo, no estamos de acuerdo con la fusión entre Amarillos y Demócratas, porque nosotros creemos en este proyecto de Amarillos y confiamos en el propósito de los principios del partido: de hacer una política distinta, democrática y reformadora para avanzar como sociedad y así continuar y mantener la esencia de este diseño, por el cuál, muchos nos sumamos como militantes”, complementó.

FRANCO RIVEROS

La Serena

Con una lista única, la que además es la continuidad de la dirigencia anterior, Fernando Toro fue elegido como presidente regional de Coquimbo de la Unión Demócrata Independiente (UDI), logrando una de las participaciones más altas a nivel nacional.

En cuanto a los objetivos, Fernando Toro aseguró que se enfocará en potenciar el partido para lograr que Evelyn Matthei sea Presidenta de la República, y también buscará fortalecer las bases de la colectividad.

Toro destacó que la UDI ha tenido una presencia significativa en la Región de Coquimbo, como se puede ver en los resultados regionales con Sergio Gahona, senador, y los diputados Juan Manuel Fuenzalida y Marco Antonio Sulantay, así como también una consejera regional, alcaldes y concejales.

En ese sentido, con la elección de Fernando Toro, desde el partido aseguraron que buscarán seguir creciendo y fortaleciéndose en la región.

Al respecto, Toro explicó que viene de la cantera de la UDI, siendo inicialmente dirigente juvenil, consolidando posteriormente, su liderazgo a través de los años.

El resto de la directiva, en tanto, estará conformada por el secretario general, Alfredo Villagrán, abogado, dos veces presidente del partido y exdirector regional del Registro Civil,

**Con miras a lo que será un año electoral, en la que en la región se deberá votar por diputados y por Presidente, el partido integrante de Chile Vamos renovó su directiva por los próximos dos años.**

Ivana Godoy, concejala de la comuna de La Higuera, Maisa Olivares, exdirectora provincial de Educación del Choapa y Patricio Moran, militante histórico que ha trabajado con las organizaciones sociales de la región.

Cabe hacer presente que uno de los grandes desafíos que tendrá el nuevo timonel de la UDI, dice relación con las elecciones parlamentarias y presidenciales de noviembre, en las que dicha tienda buscará mantener los dos cupos parlamentarios que posee, así como también trabajar

TRASPASO SERÁ DURANTE ESTE MES

# Fernando Toro asumirá la presidencia regional de la UDI



EL DÍA

La nueva directiva deberá coordinar el trabajo de cara a las elecciones presidenciales y parlamentarias de noviembre.

por la opción de Evelyn Matthei con miras a La Moneda.

Desde el partido indicaron que el cambio de mando se realizará durante

este mes, en un consejo regional, para que Toro pueda empezar a guiar los caminos de dicha colectividad con miras a las elecciones de este año.



SE TRATABA DE UNA MOCHILA ABANDONADA

# Reporte de objeto sospechoso obligó a evacuar aeródromo de La Serena

**La situación fue rápidamente controlada por las autoridades y la terminal aérea reanudó sus operaciones sin cancelaciones de vuelos.**

**EQUIPO EL DÍA** / La Serena

La presencia de un objeto abandonado al interior del aeródromo de La Florida, en la comuna de La Serena, obligó a evacuar a cientos de pasajeros que se encontraban en el lugar durante la tarde de este lunes.

De acuerdo con información recabada por Diario El Día, fue alrededor de las 15:00 horas cuando se reportó el hallazgo de un objeto sospechoso: una mochila de color negro, que estaba abandonada en el hall de pasajeros.

Ante esta situación, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) activó el protocolo de seguridad y evacuó a todas las personas dentro del edificio. Inmediatamente, se dio aviso a Carabineros, quienes enviaron



Una mochila olvidada que contenía vestuario en su interior, gatilló que la DGAC activara el protocolo de seguridad en el aeródromo de La Florida.

al Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) para realizar las inspecciones necesarias.

La alarma de seguridad fue des-

activada a las 16:00 horas, tras la confirmación de que el objeto no representaba una amenaza y que en su interior solo transportaba ropa.

Afortunadamente, el incidente no causó cancelaciones de vuelos y el aeródromo reanudó su funcionamiento con normalidad.



## COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424-COQUIMBO: (51) 2 200405

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.



Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**

**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Arriendo mi casa año corrido, 4 piezas, 3 baños, Herradura Oriente, \$800.000. Llamar a F: +569 3878 7175

Arriendo casa habilitada para uso comercial con entrada de vehículo, ubicada en calle Micaela Godoy de Julia 209, Villa El Agrado. Canon \$700.000, mensual, conversable. Interesados llamar F: 992244676

La Serena, Arcos de Pinamar, \$450.000, arriendo casa año corrido, 2 dormitorios, baño, estacionamiento, protecciones. F: +56995441605

Coquimbo Bosque Oriente, 4 dormitorios, 3 baños, 2 estacionamientos, cerrada completa, cocina, living, comedor, excelente. \$650.000. F: 967605849

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda Depto., 2 dormitorios, año corrido, persona sola, Km 465, \$280.000. WhatsApp F: +56994924427

#### ARRIENDO - PIEZA

La Serena, centro, arriendo piezas individuales, central, gastos comunes incluidos. F: +56953343440 - +56937078534

Pieza amoblada, T.V. cable, Wifi, \$150.000, La Serena. F: 977585412

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores y pensionados. F: 989371815-512523655

#### VENDO - CASA

Casa 100 m2, Diaguitas centro, Elqui, terreno 900 m2, frutales, \$115.000.000. F: 977574037

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

#### VENDO - DEPARTAMENTO

Depto, 2 dormitorios, 2 baños, 3.000 UF, 3° piso. F: 982908246

#### VENDO - TERRENO

La Serena, sector Tambillo, plano, 5.700 m2. F: 948803455

Parcela 9.400 m, en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

### VEHÍCULOS

#### VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Celerio 2011 Buen estado, \$3.200.000. F: 996412915

Taxis Básicos, Nissan Versa, 2012, otro Citroen, 2014 ó sólo patente. También permutaría por vehículo carga utilitario, \$10.000.000. F: 997004483

#### VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 2012 Turbo, diesel, 293.000 Km, 4x4, \$7.600.000. F: 996531650

### OCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Mucama, para trabajar en Cabañas, de lunes a domingo, 1 descanso a la semana, 2 domingos al mes. Interesadas dejar Currículum y Certificado de Antecedentes en Portales 858, Coquimbo y al correo: inmobiliariosandes2017@gmail.com F: .

Se necesita Varón para trabajar en custodia en supermercado, presentarse con C.V. y Certificado de Antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo F: .

**Corporación Educacional "Educación y Ruturo", Escuela Las Cañas, localidad de Las Cañas Uno, Comuna de Illapel. Para completar Planta Docente 2025, requiere contratar: Docente para la Asignatura de Inglés (Segundo Ciclo); Profesor para la Asignatura de Música; Profesor(a) General Básica (Segundo Ciclo, mención Lenguaje); Profesor(a) Educación General Básica; Docente Educación Diferencial para Programa Integración Escolar. Enviar antecedentes a: escuela90@yahoo.es; zunigasalinas@gmail.com F: .**

Necesito Camarera, servicio de aseo a cabañas, disponibilidad para trabajar meses de Enero y Febrero, \$20.000 diarios, de 09:00 a 17:00 horas. Recepcio-

nista, sábado y domingo, \$20.000 diarios, de 09:00 a 17:00 horas, disponibilidad todo el año. Enviar C.V. y Certificado de Antecedentes a: turismo4esquinas@entelchile.net F: .

Corporación Educacional requiere año 2025: 2 Educadoras Diferencial TEL. 2 Asistentes en Educación Diferencial. Enviar C.V. sólo interesadas: direccion.esc.delenquaje@gmail.com F: .

Colegio Humanista Científico SS Juan Pablo II, La Serena, requiere contratar para año escolar 2025, Docentes de: Matemáticas, Ciencias Naturales, Educación Física, intérprete de Lengua de Señas Chilena e Instructora de Yoga, preferentemente con experiencia. Enviar Currículum Vitae a: info@cassjps.cl F: .

Jardín Infantil, ubicado en el centro de La Serena, requiere Educadora de Párvulos y Asistente Técnico de la Educación, para unirse a nuestro equipo. Buscamos personas comprometidas con el desarrollo integral de los niños y niñas. Requisitos: • Título de Educadora de Párvulos. • Experiencia en trabajo con niños pequeños. • Capacidad para planificar y ejecutar. • Habilidades comunicativas, social y emocional para trabajo en equipo y con niños. Interesadas enviar Currículum al correo: jardin.postulacion.rrhh@gmail.com F: .

Solicito Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto. F: +569 76693895

Funeraria requiere varón con licencia B, sueldo base mas gratificación, turno nocturno, diurno F: 987442364

Funeraria Unión de Cristo requiere personal con licencia B, solo interesado llamar F: 987442364

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo requiere docentes de Educación General Básica, Física y Educador Diferencial. Interesados enviar Currículum al siguiente correo: secretariasmabelen@gmail.com

Empresa se ofrece, a egresado (a) de Marketing y Ventas para realizar práctica profesional. F: 989309427

Colegio de Vicuña requiere contratar docentes para el año 2025 en las siguientes áreas y niveles de enseñanza: Matemática 1° Ciclo Básico, 2° Ciclo Básico y Enseñanza Media. Lenguaje 2° Ciclo Básico: Ciencias 2° Ciclo Básico: Historia 2° Ciclo Básico; Tecnología Enseñanza Media: Religión Enseñanza Básica; Educación Física 1° Ciclo y 2° Ciclo Básico; Educador/a Tradicional: Lenguaje Ancestral; Educador/a Diferencial. Interesados enviar su Currículum actualizado, junto con los antecedentes pertinentes, al correo electrónico: postulaciondo-centevicuna2025@gmail.com F: .

Colegio Providencia, necesita Profesor de Religión para hacer clases de Séptimo Básico a Cuarto Año Medio. Enviar Currículum a: postulaciones2024colegioprovidencialaserena.cl F: .

#### EMPLEO BUSCAN

Se ofrece ayudante de cocina, puede ser mineras, hoteles, experiencia y responsabilidad. F: 942955738

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia\_cl

elDía | #NoalFakeNews

### GENERALES

#### VENDO

Vendo comedor Normando, 6 sillas, 1 sitial, excelente, \$320.000. F: 977574037

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras, chapa inoxidable y llaves, \$100.000 y 2 puertas compactas antiguas, pino oregón, 0,58 x 2 m., \$120.000 ambas. F: 977574037

#### SERVICIOS

Lavado de Alfombra, retiro a domicilio. F: +569942394414

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

#### SÓLO MAYORES

Claudia, hermosa chilena 38, excelente atención. F: 933483127

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Tatiana, primera vez en La Serena, 18 años, trato pololo. F: +56979867830

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

<normal>Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Karen, curvilínea, 25 años, excelente trato. F: +56967337338

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Reportero ciudadano

# Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

## +56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento




## DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS. DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10% DITO.

### EN TODA LA CARTA

Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena



## VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp  
+569 98170242

## CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

### Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:  
995642860 ■ 51 2220280



## EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 26 de septiembre de 2024, la empresa **Conexión Kimal Lo Aguirre S.A.**, ha solicitado concesión definitiva para establecer líneas de transmisión de energía eléctrica, correspondientes al proyecto denominado **Línea HVDC Kimal – Lo Aguirre Tramo Coquimbo**, ubicado en la Región de Coquimbo, provincias del Elqui, Limarí y Choapa, comunas de La Higuera, La Serena, Vicuña, Andacollo, Río Hurtado, Ovalle, Punitaqui, Combarbalá, Canela, Illapel y Los Vilos.

La presente solicitud de concesión definitiva afectará las propiedades particulares y los bienes nacionales de uso público que se indican a continuación, sin afectar bienes fiscales y municipales:

LISTADO DE PREDIOS Y BNUP LÍNEA HVDC KIMAL - LO AGUIRRE TRAMO COQUIMBO														
ID	Comuna	Provincia	Región	Propietario	Predio	Longitud de atraveso BNUP [m]	Longitud de servidumbre LÍNEA HVDC KIMAL - LO AGUIRRE TRAMO COQUIMBO [m]	Superficie servidumbre LÍNEA HVDC KIMAL - LO AGUIRRE TRAMO COQUIMBO [m2]	Superficie afectación estación repetidora [m2]	Fojas	N°	Año	Conservador	Número de Plano
94	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	AVLA S.A.G.R.	LOTE T GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE T, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA EL ROMERO		1.729,41	154.776	-	4939	3204	2020	LA SERENA	PES-94
95	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD AGROCOMERCIAL SAN JOSÉ LIMITADA Y GERARDO ERNESTO FINDEL WESTERMEIER	LOTE A-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO NO TRANSFERIDO Y NO EXPROPIADO DE LA ESTANCIA EL ROMERO		315,19	28.413	-	3259/ 8568/ 8574/ 8579	2994/ 5580/ 5583/ 5586	2005/ 2020/ 2020/ 2020	LA SERENA	PES-95
96	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA C-541	13,31			-	-	-	-	-	
97	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD AGROCOMERCIAL SAN JOSÉ LIMITADA Y GERARDO ERNESTO FINDEL WESTERMEIER	LOTE A-7, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO NO TRANSFERIDO Y NO EXPROPIADO DE LA ESTANCIA EL ROMERO		1.601,61	164.974	-	3259/ 8566/ 8577/ 8572	2994/ 5579/ 5585/ 5582	2005/ 2020/ 2020/ 2020	LA SERENA	PES-97
98	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	JUAN EDUARDO LÓPEZ	LOTE "U", RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA EL ROMERO, UBICADO EN LA QUE ERA LA SUBDELEGACIÓN DE LOS CHOROS		0,00	1.246	-	3456	3204	2001	LA SERENA	PES-98
99	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	RAÚL HORACIO MELENDES CATHALIFAUD	EL LOTE "A GUIÓN UNO", RESULTANTE DE LA DÉCIMA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DE LA ESTANCIA EL ROMERO		1.271,30	118.480	-	995	955	2004	LA SERENA	PES-99
100	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	GUSTAVO ALBERTO URRUTIA EGAÑA, PABLO ALFREDO URRUTIA EGAÑA, INÉS CELINA EGAÑA PIZARRO, JAIME ORIEL CONTRERAS ECHEVERRÍA, JORGE ANTONIO CONTRERAS ECHEVERRÍA, SYLVIA ELENA CONTRERAS ECHEVERRÍA, RUBÉN ALFONSO CONTRERAS ECHEVERRÍA, SONIA DEL CARMEN CONTRERAS ECHEVERRÍA, JUANA DEL ROSARIO ECHEVERRÍA ÁLVAREZ,	RESTO NO TRANSFERIDO NI EXPROPIADO DE LA ESTANCIA EL ROMERO, UBICADA EN LA SUBDELEGACIÓN LOS CHOROS		3.979,25	339.157	-	1203/ 11898/ 4659/ 2619/ 2371/ 4002/ 10820/ 3259	859/ 8438/ 4243/ 2432/ 2207/ 3727/ 7678/ 2994	2015/ 2014/ 2007/ 1997/ 1997/ 1995/ 2014/ 2005	LA SERENA	PES-100



				MARÍA ELVIRA CONTRERAS LEDEZMA, HUMBERTO NIVALDO CONTRERAS LEDEZMA, OSVALDO RUBÉN CONTRERAS LEDEZMA, WILSON ALBERTO CONTRERAS LEDEZMA, DELIA SOLEDAD CONTRERAS LEDEZMA, ARNOLDO WILFREDO CONTRERAS LEDEZMA, MIRIAM EDITH CONTRERAS LEDEZMA, ELSA DEL CARMEN CONTRERAS LEDEZMA, TITO ABEL CONTRERAS LEDEZMA, DELIA DEL CARMEN LEDEZMA, MARGOT ADRIANA CONTRERAS PACHA, MARTÍN CONTRERAS VELÁSQUEZ, LUISA EMILIA CONTRERAS VELÁSQUEZ, FRESIA ISABEL CONTRERAS VELÁSQUEZ, CARLOS EDUARDO URRUTIA CONTRERAS, MARIANA DEL CARMEN URRUTIA CONTRERAS, ALICIA DEL CARMEN URRUTIA CONTRERAS, ELVIRA DEL CARMEN URRUTIA CONTRERAS, WILMA ANTONIA URRUTIA CONTRERAS, ANTONIO FÉLIX ECHEVERRÍA CONTRERAS, RODOLFO ANÍBAL ECHEVERRÍA CONTRERAS Y AGROCOMERCIAL SAN JOSÉ LIMITADA										
101	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA PELICANO	584,99			-	-	-	-	-	
102	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	ORGANIZACIÓN EUROPEA PARA LA INVESTIGACIÓN ASTRONÓMICA DEL HEMISFERIO AUSTRAL "ESO"	UNA PARTE DE LA ESTANCIA TORRES Y PÁEZ	12.110,89	1.170.184	-	193/ 1	243/ 1	1968/ 1965	LA SERENA/ VALLENAR	PES-102	
103	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	AGRÍCOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LIMITADA	LOTE "C" RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO, ÉSTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	2.854,16	291.939	-	1970	1859	2004	LA SERENA	PES-103	
104	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA PLAYA NORTE SPA	LOTE "D-UNO" RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE D, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO, ÉSTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	2.001,43	190.631	-	3168	2147	2018	LA SERENA	PES-104	
105	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-105	6,96			-	-	-	-		
106	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	LOTE "D-DOS" RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE D, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO, ÉSTE A SU VEZ, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	749,85	151.863	-	10740	7085	2021	LA SERENA	PES-106	



107	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA LOS CHOROS	53,09			-	-	-	-	-	
108	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-115	17,41			-	-	-	-	-	
109	LA HIGUERA - LA SERENA	ELQUI	COQUIMBO	COMUNIDAD AGRÍCOLA OLLA DE CALDERA	COMUNIDAD AGRÍCOLA OLLA DE CALDERA	32.739,52	3.220.352	-	483 VTA.	469	1977	LA SERENA	PES-109	
110	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	AGRÍCOLA Y EXPORTADORA TIERRA PURA LIMITADA	LOTE NÚMERO CUATRO RESULTANTE DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	1.390,85	144.298	-	1626	1435	2006	LA SERENA	PES-110	
111	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	KARLA SANDRA AVSOLOMOVICH PÉNDOLA Y ERIC ALBERT AVSOLOMOVICH PÉNDOLA	LOTE CINCO RESULTANTE DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	4.653,91	487.393	-	2946	1995	2020	LA SERENA	PES-111	
112	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES EL CAMINO SPA	LOTE NÚMERO SEIS RESULTANTE DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA"	4.543,54	439.873	-	734	526	2021	LA SERENA	PES-112	
113	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	BORIS MAURICIO SMYTHE ANAÍS	LOTE SIETE RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS POZOS Y JARILLA	3.609,27	546.455	-	1998	1841	2002	LA SERENA	PES-113	
114	LA HIGUERA	ELQUI	COQUIMBO	GLADYS ORTÍZ BERENGUELA, ALCIDES OCIEL ORTÍZ ORTÍZ, OSCAR HUMBERTO ORTÍZ GONZÁLEZ, ANA MARÍA RIVERA ORTÍZ, CARLOS ALONSO RIVERA ORTÍZ, ROBERTO RIVERA ORTÍZ, PATRICIA DEL CARMEN RIVERA ORTÍZ, ALICIA DE LOURDES RIVERA ORTÍZ, RAÚL ORTÍZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL ORTÍZ CONCHA Y MARÍA CAROLINA CONCHA TOLEDO	ESTANCIA DE GUALCUNA O GUALCAMARCUNA	6.495,43	709.967	-	308 VTA./ 2538/ 5000/ 4208	308/ 1707/ 3209/ 2699	1977/ 2019/ 2023/ 2023	LA SERENA	PES-114	
115	LA SERENA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-205	15,78			-	-	-	-		
116	LA SERENA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA SAN ANTONIO	54,12			-	-	-	-		
117	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	COOPERATIVA CAMPESINA "LA VIÑITA" DE MARQUEZA LIMITADA	RESTO ESTANCIA LA VIÑITA	10.540,67	1.336.223	-	186 VTA.	197	1979	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-117	



118	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO	LOTE RETAMILLA IDENTIFICADO COMO RESTO ESTANCIA LA VIÑITA 2008/2, DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA LA VIÑITA	1.919,70	166.866	-	659	622	2008	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-118
119	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-215	10,29		-	-	-	-	-	
120	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-217	14,67		-	-	-	-	-	
121	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	ROMAN MERY CUEVAS, EMILIO MERY CUEVAS, PATRICIO MERY CUEVAS, ANA MARÍA MERY CUEVAS, CARMEN MERY CUEVAS Y ZOILA CUEVAS GOMEZ	ESTANCIA LAS CAÑAS	2.701,81	249.608	-	10	15	1962	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-121
122	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-309	4,35		-	-	-	-	-	
123	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	WILSON ALEJANDRO ALBARNEZ GACHÓN, LUZ ISABEL ALBARNEZ GACHÓN, GLORIA PATRICIA DE LOURDES ALBARNEZ GACHÓN Y XIMENA JEANETTE ALBARNEZ GACHÓN	PARTE HIJUELA NÚMERO TRES QUE COMPRENDE LOS TERRENOS DEL FUNDO EL MOLLE Y DERECHOS EN FUNDO EL MOLLE	268,09	47.145	900	53	52	2003	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-123
124	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	TERRENOS QUE FORMAN LA FAJA DE VÍA FERREA EMPLAZADA ENTRE LAS ESTACIONES FERROVIARIAS DE MARQUESA Y EL MOLLE	9,85	1.704	-	11	10	1992	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-124
125	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	WILSON ALEJANDRO ALBARNEZ GACHÓN, LUZ ISABEL ALBARNEZ GACHÓN, GLORIA PATRICIA DE LOURDES ALBARNEZ GACHÓN Y XIMENA JEANETTE ALBARNEZ GACHÓN	"VEGAS DEL FUNDO EL MOLLE"	126,98	21.879	-	53	52	2003	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-125
126	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO ELQUI	190,19		-	-	-	-	-	
127	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	LINDA AMERICA DE LOURDES ARDILES LÓPEZ, ROSA ALICIA ARDILES LÓPEZ, RAMIRO ANTONIO ARDILES LÓPEZ, DEBORANNE CYNTHIA ARDILES WETHERELL, BENJAMÍN DAVID ARDILES WETHERELL, KALIMERA CHARIS ARDILES WETHERELL Y BEVERLY ANNE ARDILES	RESTO DE UN PREDIO UBICADO EN EL MOLLE	98,33	14.423	-	605/313	572/262	2008/2021	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-127
128	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	ROSA ALICIA ARDILES LÓPEZ	LOTE DOS (2), RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE UN PREDIO UBICADO EN EL MOLLE	0,00	986	-	536	438	2023	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-128



129	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA 41 CH	19,29			-	-	-	-	-		
130	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	ROSA ALICIA ARDILES LÓPEZ	LOTE UNO (1), RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE UN PREDIO UBICADO EN EL MOLLE	58,72	10.943	-	534	437	2023	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-130		
131	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	CAMINO PÚBLICO SIN ROL	5,75			-	-	-	-			
132	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	ANDRÉS ERNESTO PEÑAFIEL GAJARDO	RESTO DEL RESTO DEL SECTOR ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	6.004	-	273	246	1995	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-132		
133	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES I LIMITADA	LOTE O, RESULTANTE A SU VEZ DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRICOLA DEL FUNDO LA CALERA	2.036,46	216.503	-	1410	1188	2021	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-133		
134	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES I LIMITADA	LOTE FUSIONADO, RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS LOTES TREINTA, TREINTA Y UNO, SESENTA Y TRES, SETENTA Y UNO, SETENTA Y DOS, SETENTA Y TRES, SETENTA Y CUATRO, SETENTA Y CINCO, SETENTA Y SEIS, SETENTA Y SIETE, SETENTA Y OCHO, SETENTA Y NUEVE, OCHENTA Y CUATRO, OCHENTA Y CINCO, OCHENTA Y SEIS, Y OCHENTA Y SIETE, Y EL LOTE N GUIÓN UNO SALDO RESERVA DEL PROPIETARIO, ESTOS A SU VEZ RESULTANTES DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A UNO, DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	43,25	5.830	-	781	671	2022	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-134		
135	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-33 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	561	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135		



135A	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-13 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	665	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135A
135B	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-12 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	78,61	5.281	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135B
135C	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-11 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	54,07	4.066	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135C
135D	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-14 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	37,02	3.311	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135D
135E	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-10 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	1.610	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135E
135F	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-15 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	47,87	3.825	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135F
135G	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-9 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	339	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135G



135H	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-16 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	43,45	3.978	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135H
135I	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-10 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	1	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135I
135J	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-17 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	44,35	4.125	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135J
135K	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-18 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	45,89	4.179	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135K
135L	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-30 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	27	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135L
135M	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-19 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	49,38	3.968	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135M
135N	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-31 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN PULLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	732	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135N

135Ñ	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-20 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN POLLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	43,33	3.588	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135Ñ
135O	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-32 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN POLLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	969	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135O
135P	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-21 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN POLLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	59,16	4.840	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135P
135Q	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-3 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN POLLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	2.522	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135Q
135R	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-22 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN POLLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	95	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135R
135S	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-2 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN POLLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	113,59	6.286	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135S
135T	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ENIGMA LIMITADA	LOTE 9-8-1 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9-8, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO UNO, UBICADO EN POLLA ALTA, LOCALIDAD DE EL MOLLE	0,00	645	-	877	785	2015	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-135T



136	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	COMERCIAL E INDUSTRIAL SERVIFRIO LIMITADA	LOTE D RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN PREDIAL DEL LOTE A, QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL SECTOR ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	1.587,23	137.243	-	351	342	2009	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-136
137	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	RODRIGO ANDRÉS FERNÁNDEZ FIGARI	LOTE C RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN PREDIAL DEL RESTO DEL SECTOR ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	369,27	28.567	-	301	284	2008	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-137
138	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	AAES ENERGÍAS RENOVABLES LIMITADA	LOTE Ñ, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL SECTOR ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	1.460,80	220.374	-	194	181	2014	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-138
139	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	RODRIGO ANDRÉS DEL NIÑO DE JESÚS FERNÁNDEZ FIGARI	LOTE P, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A UNO ESTANCIA LOS ALGODONES DOS MIL DIEZ GUIÓN TRES, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO RESTO DEL SECTOR ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	411,65	80.136	-	81	79	2012	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-139
140	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE CAMINO 1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	43,07	4.938	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140
140A	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-38, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	404	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140A

140B	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-53, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	5,26	3.890	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140B
140C	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-54, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	16,21	2.330	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140C
140D	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-60, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	102,83	8.153	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140D
140E	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-59, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	695	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140E
140F	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y UNO-61, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	80,38	7.357	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-140F



141	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE CAMINO 1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	68,51	6.094	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141
141A	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-16, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	63,21	4.271	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141A
141B	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-15, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	14,39	3.177	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141B
141C	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-17, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	2.289	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141C
141D	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-18, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	77,25	4.835	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141D

141E	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-19, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	292	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141E
141F	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-33, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	238	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141F
141G	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-32, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	75,58	4.591	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141G
141H	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-31, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	2.427	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141H
141I	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-35, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA	0,00	2.438	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141I



141J	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-36, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA		76,09	3.891	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141J
141K	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-47, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA		0,00	449	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141K
141L	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-46, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA		69,14	4.552	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141L
141M	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTOS DEL VALLE LIMITADA	LOTE S SESENTA Y DOS-45, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S SESENTA Y DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE S, QUE RESULTÓ A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO DEL RESTO DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA		0,00	224	-	781	710	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-141M
142	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE SALDO RESERVA DEL PROPIETARIO N°4 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE R, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"		1.022,43	165.510	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-142

143	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE "H", RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", FUNDO LA CALERA, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	4.628	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-143
144	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 69 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	54,99	10.755	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-144
145	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 71 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	3,76	8.496	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-145
146	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 70 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	106,99	9.415	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-146
147	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 57 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	4.506	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-147
148	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 72 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	92,98	7.757	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-148



149	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 73 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	5.377	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-149
150	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 74 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	4.764	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-150
151	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-435	5,17		-	-	-	-	-	
152	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 62 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	9.527	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-152
153	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 63 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	133,76	7.574	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-153
154	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 64 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	8.356	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-154
155	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE J RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE R, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	583	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-155

156	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE X2 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE R, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	235	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-156
157	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE SALDO RESERVA DEL PROPIETARIO N°2 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE R, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	1.689,09	180.592	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-157
158	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 65 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	8.557	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-158
159	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES LOS ALGODONES II LIMITADA	LOTE 66 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE "R", ESTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESTO ESTANCIA "LOS ALGODONES", QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO "LA CALERA"	0,00	1.830	-	751	683	2016	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-159
160	VICUÑA Y ANDACOLLO	ELQUI	COQUIMBO	INVERSIONES VERONA S.A.	LOTE UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LAS ESTANCIAS EL ARRAYÁN Y EL DADÍN	19.957,73	2.392.518	-	789	677	2022	VICUÑA Y PAIHUANO	PES-160
161	VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	ruta D-425	9,21		-	-	-	-	-	
162	ANDACOLLO RÍO HURTADO	ELQUI - LIMARÍ	COQUIMBO	SOCIEDAD MANGANESOS ATACAMA S.A.	ESTANCIA DENOMINADA CORRAL QUEMADO UBICADA EN LA EX SUBDELEGACIÓN DE SAMO ALTO	17.604,40	1.664.998	-	515	681	1950	OVALLE	PES-162
163	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	ruta D-447	116,82		-	-	-	-	-	



164	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-457	17,52			-	-	-	-	-	
165	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	SOCIEDAD COMERCIAL Y MINERA EL RELOJ LIMITADA	RESTO O SALDO FUNDO SAMO ALTO HIJUELAS DENOMINADAS "SAMO ALTO", "EL CHAÑAR" Y "EL LLANO"	3.038,31	256.550	-	2813 VTA.	2409	2012	OVALLE	PES-165	
166	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-461	6,47			-	-	-	-		
167	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	DAVID FRANCISCO MARAMBIO GAJARDO	SALDO O RESTO DE UNA HIJUELA DE TERRENOS DE REGADÍO DENOMINADO TIERRAS BLANCAS	241,83	26.629	-	1929 vta.	1566	2018	OVALLE	PES-167	
168	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO HURTADO	77,94			-	-	-	-		
169	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-595	14,69			-	-	-	-		
170	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD CARRIZO, MENDOZA Y ROMERO	SALDO O PARTE DEL PREDIO COMÚN DENOMINADO "COMUNIDAD AGRÍCOLA CARRIZO, MENDOZA Y ROMERO"	1.514,07	130.563	-	977	864	1977	OVALLE	PES-170	
171	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-571	9,41			-	-	-	-		
172	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD HUAMPULLA	RESTO DEL LOTE 2	7.009,28	653.364	-	686 VTA.	600	1977	OVALLE	PES-172	
173	RÍO HURTADO	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD BLAS Y BULRREME	RESTO DE LOTE A-2, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL PREDIO COMÚN DENOMINADO "BLAS Y BULRREME"	6.031,36	547.493	-	473 VTA.	428	1972	OVALLE	PES-173	
174	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRÍCOLA, FORESTAL, MINERA E INDUSTRIAL LA PROVIDENCIA LIMITADA	RESTO DE RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA	5.099,14	412.120	-	50 VTA.	64	1988	OVALLE	PES-174	

175	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	MARÍA ISAÍAS CASTILLO MANZANO, AMERICO ENRÍQUE CORTÉS CASTILLO, EDUARDO ANTONIO CORTÉS CASTILLO, MARIO HERNÁN CORTÉS CASTILLO, IVÁN ANTONIO CORTÉS BARRAZA, NANCY DEL CARMEN CORTÉS GALLARDO, GUSTAVO DE JESÚS CORTÉS GALLARDO, JORGE HERNÁN CORTÉS GALLARDO, DIANILO ANTONIO CORTÉS GALLARDO, OLGA DEL CARMEN CORTÉS GALLARDO, HUGO ANTONIO CORTÉS GALLARDO, ROLANDO PATRICIO CORTÉS GALLARDO, ROBERTO DEL ROSARIO CORTÉS GALLARDO, ROSA EDITH CORTÉS PLAZA, ROSA AMELIA DÍAZ BARRERA, ROSA INELDA CORTÉS DÍAZ, MERCEDES RAQUEL CORTÉS DÍAZ, MARÍA ERMICINDA CORTÉS DÍAZ, DIAMELINA CORTÉS DÍAZ, BLANCA AHIDA CORTÉS DÍAZ Y ALEJANDRO CORTÉS DÍAZ	PEDAZO DE TERRENO O POSESIÓN UBICADA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD DENOMINADA CAMPO DE QUEBRADA SECA, UBICADA EN SOTAQUI	437,22	56.633	-	709 VTA./ 2009/ 2764	828/ 1688/ 2773	2013/ 2018/ 2018	OVALLE	PES-175
176	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	MARÍA GLADYS GARCÍA OLIVARES, DANISA DEL CARMEN GARCÍA OLIVARES, NELSON PATRICIO GARCÍA OLIVARES, NORMA ISLANDA GARCÍA OLIVARES, WILSON REIMUNDO GARCÍA OLIVARES, MYRTHA MARIELA VALDIVIA GARCÍA, WALDO GOINZO GARCÍA OLIVARES, LINDOLFO MARIEL GARCÍA OLIVARES, ELADIO ASCENCIO GARCÍA OLIVARES, REMIGIO HERALDO GARCÍA OLIVARES, NOLVIA ESTELA GARCÍA OLIVARES, NELVA ORIELE GARCÍA OLIVARES, BEATRIZ DEL ROSARIO OLIVARES, SALVADOR HERMÓGENES RODRÍGUEZ GARCÍA, LORENZA OSVALDINA GARCÍA CHAPILLA, DILEMA DEL CARMEN GARCÍA CHAPILLA, ALBINO DEL CARMEN GARCÍA CHAPILLA, CLEMENTE ENRIQUE GARCÍA GARCÍA, ALDECIRA GARCÍA CHAPILLA, DULIA DEL CARMEN GARCÍA ALVARADO, ROBERTO DEL CARMEN GARCÍA MICHEA, DOMINGA DEL CARMEN GARCÍA MICHEA, JUAN JILIBERTO MIRANDA, REMIGIO LUIS GARCÍA MICHEA, SILVIA RAQUEL GARCÍA MICHEA, JUAN ALBERTO GARCÍA MICHEA, JUANA ROSA GARCÍA MICHEA, AURORA DEL ROSARIO GARCÍA MICHEA, MARÍA ANGÉLICA GARCÍA MICHEA, ROBERTO JUAN GARCÍA BARRAZA, JORGE ANTONIO GARCÍA BARRAZA, JUANA MARÍA GARCÍA ZEPEDA, ANDRÉS RODRIGO GARCÍA ZEPEDA, MARÍA CLORINDA BARRAZA YÁÑEZ, GUILLERMO DEL CARMEN GARCÍA CASTILLO, EDY DE LAS MERCEDES GARCÍA GARCÍA, CELIA DEL CARMEN GARCÍA ALVARADO, MARGARITA GARCÍA ALVARADO Y CLORINDA DEL CARMEN GARCÍA ALVARADO	HIJUELA PONIENTE O SEA LA PARTE BAJA DEL PREDIO UBICADA EN SOTAQUÍ	1.998,73	188.337	-	526/ 1260/ 1262 VTA./ 1264 VTA./ 1644/ 3031 VTA./ 418 VTA.	616/ 1062/ 1064/ 1066/ 2330/ 3146/ 570	1953/ 2008/ 2008/ 2008/ 2014/ 2018/ 2019	OVALLE	PES-176
177	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRÍCOLA CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	SALDO RESERVA LOTE D, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA	6.328,81	593.870	-	3327	2445	1991	OVALLE	PES-177
178	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	AGRÍCOLA SANTA JUANA LIMITADA	LOTE NÚMERO VEINTIUNO, PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE D-NUEVE DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL SALDO O RESTO DE LA RESERVA LOTE D DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA	0,00	353	-	4775 VTA.	3875	2016	OVALLE	PES-178

					AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA									
179	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	AGRÍCOLA SANTA JUANA LIMITADA	LOTE NÚMERO VEINTE, PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE D-NUEVE DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL SALDO O RESTO DE LA RESERVA LOTE D DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA	72,53	7.805	-	4775 VTA.	3875	2016	OVALLE	PES-179	
180	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	AGRÍCOLA SANTA JUANA LIMITADA	LOTE NÚMERO DIECINUEVE, PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE D-NUEVE DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL SALDO O RESTO DE LA RESERVA LOTE D DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA	41,77	6.475	-	4775 VTA.	3875	2016	OVALLE	PES-180	
181	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	AGRÍCOLA CARBALLO LIMITADA	PARCELA O LOTE D-DIECIOCHO DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL SALDO DE LA RESERVA LOTE D DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA, UBICADA EN CARACHILLA	547,15	40.675	-	2043	1737	2018	OVALLE	PES-181	
182	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	AGRÍCOLA TAMELCURA SpA	LOTE 4C, DE LOS EN QUE CONFORMABA LA PARCELA N° 4 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	839,96	65.785	-	282	424	2015	OVALLE	PES-182	
183	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	INVERSIONES Y AGROFRUTÍCOLA ZEPEDA S.A.	LOTE TRES C, PARCELACIÓN CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	254,11	27.877	-	3417 VTA.	3385	1998	OVALLE	PES-183	
184	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	INVERSIONES Y AGROFRUTÍCOLA ZEPEDA S.A.	LOTE TRES B, PARCELACIÓN CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	0,00	1.155	-	3417 VTA.	3385	1998	OVALLE	PES-184	



185	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	JUAN RAFAEL PIZARRO LEÓN, ELSA ELIANA PIZARRO URQUIETA, ELISEO ANGEL PIZARRO URQUIETA, ALDO ADOLFO PIZARRO URQUIETA, MARÍA VIOLETA PIZARRO URQUIETA, NOLVIA LLAMIL PIZARRO URQUIETA, JUAN NIBALDO PIZARRO URQUIETA, ENOT ELÍAS PIZARRO URQUIETA, ORFELIA RUTH PIZARRO URQUIETA E IRIS MARLENE PIZARRO URQUIETA	SALDO DEL LOTE 4 – B – 1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE B QUE FORMA PARTE DE LA PARCELA N° 4 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	74,79	8.762	-	601 vta./ 1055 vta.	1065/ 1617	1991/ 2021	OVALLE	PES-185
186	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	TERRENOS QUE FORMAN LA FAJA DE VÍA FERREA EMPLAZADA ENTRE LAS ESTACIONES FERROVIARIAS MONTE PATRIA Y SOTAQUÍ, KILÓMETRO 381.520 DE LA RED FERROVIARIA NORTE	7,54	869	-	30 VTA.	50	1991	OVALLE	PES-186
187	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-55	15,89		-	-	-	-	-	
188	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	JUAN RAFAEL PIZARRO LEÓN, ELSA ELIANA PIZARRO URQUIETA, ELISEO ANGEL PIZARRO URQUIETA, ALDO ADOLFO PIZARRO URQUIETA, MARÍA VIOLETA PIZARRO URQUIETA, NOLVIA LLAMIL PIZARRO URQUIETA, JUAN NIBALDO PIZARRO URQUIETA, ENOT ELÍAS PIZARRO URQUIETA, ORFELINA RUTH PIZARRO URQUIETA E IRIS MARLENE PIZARRO URQUIETA	LOTE CUATRO A DE LA PARCELA N° 4 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA CARACHILLA Y TAMELCURA LIMITADA	201,57	25.310	-	601 VTA./ 1055 VTA.	1065/ 1617	1991/ 2021	OVALLE	PES-188
189	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO GRANDE	56,41		-	-	-	-	-	
190	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	CIPRÉS INVERSIONES LIMITADA	SALDO LOTE UNO-B, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIO EL LOTE UNO-B, QUEDADO A LA DIVISION DEL LOTE UNO DEL ORIENTE DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA	0,00	2.015	-	3071 VTA.	2822	2009	OVALLE	PES-190
191	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	JAVIER ARTURO PALACIOS ARAYA	LOTE N°1 A, DE LOS EN QUE SE SUBDIVISIÓN EL LOTE UNO DEL ORIENTE DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA, QUEDADO A LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA	541,24	52.207	-	1450 VTA.	2087	2017	OVALLE	PES-191
192	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	LILIANA ALFARO LAGUNAS	LOTE NÚMERO UNO D DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL LOTE UNO DEL ORIENTE DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA, QUEDADO A LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA, UBICADO EN SOTAQUÍ	520,76	60.593	-	2606	2268	2005	OVALLE	PES-192

193	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	JUAN PAULO PINTO ALFARO	LOTE CUATRO ORIENTE, DEL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA, UBICADO EN SOTAQUÍ	577,13	79.268	-	4942 VTA.	3372	2005	OVALLE	PES-193
194	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	LILIANA ALFARO LAGUNAS	LOTE DOS DE LA ESTANCIA HUALLILINGA DEL FUNDO SAN LORENZO, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL FUNDO SAN LORENZO DE HUALLILINGA UBICADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE SOTAQUÍ	4.628,48	471.277	-	376 VTA.	513	1990	OVALLE	PES-194
195	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	ROSA MATILDE TAPIA GALLEGUILLOS, ANA MATILDE TAPIA VALLEJOS, MARÍA LORENA TAPIA VALLEJOS, CARMEN LILIANA TAPIA VALLEJOS, MIGUEL ANGEL LENIN TAPIA LAGUNAS, MARIELA YAMILET TAPIA LAGUNAS, MARCO ANTONIO TAPIA URIZAR, JOSÉ MIGUEL TAPIA TELLO Y JUAN PABLO TAPIA TELLO	LOTE A DOS-SEIS, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL LOTE A DOS, DE LA DIVISIÓN DEL LOTE UNO DE LA ESTANCIA HUALLILINGA DEL FUNDO SAN LORENZO, UBICADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE SOTAQUÍ	287,74	40.284	-	2677	3827	2021	OVALLE	PES-195
196	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	INMOBILIARIA ROSARIO DE PEÑUELAS LIMITADA	LOTE A DOS-OCHO, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL LOTE A DOS, DE LA DIVISIÓN DEL LOTE UNO DE LA ESTANCIA HUALLILINGA DEL FUNDO SAN LORENZO, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL FUNDO SAN LORENZO UBICADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE SOTAQUÍ	2.035,90	223.138	-	2187 VTA.	1583	2019	OVALLE	PES-196
197	OVALLE	LIMARÍ	COQUIMBO	MARÍA ALICIA CASTRO POIRIER	LOTE A DOS-SIETE, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL LOTE A DOS, DE LA DIVISIÓN DEL LOTE UNO DE LA ESTANCIA HUALLILINGA DEL FUNDO SAN LORENZO DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL FUNDO SAN LORENZO UBICADO EN SOTAQUÍ	4.256,80	433.442	-	3218	2988	2019	OVALLE	PES-197
198	PUNTAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD AGRÍCOLA EL ALTAR	PREDIO COMÚN DENOMINADO EL ALTAR	6.862,92	631.611	-	670 VTA.	570	1976	OVALLE	PES-198
199	PUNTAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-655	15,41		-	-	-	-	-	-
200	PUNTAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-725	51,60		-	-	-	-	-	-

201	PUNITAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-713	34,50			-	-	-	-	-	
202	PUNITAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD AGRÍCOLA EL DIVISADERO	RESTO DEL PREDIO COMÚN EL DIVISADERO	3.295,74	311.820	-	332 VTA.	277	1977	OVALLE	PES-202	
203	PUNITAQUI	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-669	20,86			-	-	-	-		
204	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD MANQUEHUA	RESTO DEL PREDIO "MANQUEHUA"	18.782,86	1.667.535	-	40 VTA.	40	1978	COMBARBALÁ	PES-204	
205	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-665	10,53			-	-	-	-		
206	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	CLAUDIO MAURICIO ARAYA VÉLEZ Y RAFAEL RAMON IGOR ARAYA VÉLEZ	INMUEBLE RÚSTICO HIJUELA N°332 UBICADO EN COMUNIDAD AGRÍCOLA MANQUEHUA	372,35	32.572	-	181 VTA.	237	2019	COMBARBALÁ	PES-206	
207	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-675	10,59			-	-	-	-		
208	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-685	8,11			-	-	-	-		
209	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-605	28,11			-	-	-	-		
210	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	GUIDO OMAR DÍAZ DÍAZ	INMUEBLE RÚSTICO HIJUELA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, UBICADO EN COMUNIDAD AGRÍCOLA MANQUEHUA	0,00	195	-	290	385	1996	COMBARBALÁ	PES-210	
211	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	COMUNIDAD JIMÉNEZ Y TAPIA	RESTO DEL PREDIO DENOMINADO COMUNIDAD JIMÉNEZ Y TAPIA	12.466,00	1.065.532	-	6 VTA.	10	1993	COMBARBALÁ	PES-211	



212	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	SALVADOR DE LA CRUZ ROJAS TAPIA Y PEDRO DAVID ROJAS TAPIA	HIJUELA UBICADO EN MAJADA ZORRAS		204,65	23.834	-	62 VTA.	72	1985	COMBARBALÁ	PES-212
213	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-797	18,43			-	-	-	-	-	
214	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-707	18,25			-	-	-	-	-	
215	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	RAÚL DEL CARMEN CARVAJAL CARVAJAL, NINFA DEL CARMEN CARVAJAL CARVAJAL, AMANDA DEL TRÁNSITO CARVAJAL CARVAJAL, DILEMA DEL CARMEN CARVAJAL CARVAJAL, ALCIBIADES ENCARNACIÓN CARVAJAL CARVAJAL, ALDO ROSARIO CARVAJAL CARVAJAL, YECICA CECILIA CARVAJAL CARVAJAL Y ROSA MIRNA CARVAJAL CARVAJAL	HIJUELA N°2, UBICADO EN LOS ROMEROS		203,38	18.631	-	270	351	2021	COMBARBALÁ	PES-215
216	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	JUANA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GUZMÁN	HIJUELA NÚMERO CINCO, UBICADO EN LOS ROMEROS		60,71	5.596	-	390 VTA.	487	2017	COMBARBALÁ	PES-216
217	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	ELENA DEL CARMEN FLORES TALAMILLA, KAREN ABIGAIL LEDEZMA FLORES, NERY MACKARENA ALEJANDRA LEDEZMA FLORES, VÍCTOR ALBERTO LEDEZMA FLORES, PABLO ENRIQUE LEDEZMA FLORES, FREDY LEONEL LEDEZMA FLORES, EXEQUIEL ALFREDO LEDEZMA FLORES, HELIBERTO AMADIEL LEDEZMA FLORES, WANDA FABIOLA LEDEZMA FLORES, LUIS BENEDICTO LEDEZMA FLORES Y YESENIA KAREN LEDEZMA FLORES	HIJUELA N°4, UBICADO EN LOS ROMEROS		59,13	5.476	-	83	93	2016	COMBARBALÁ	PES-217
218	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	DAMIAN CARVAJAL CARVAJAL	HIJUELA N°3, UBICADO EN LOS ROMEROS		69,89	6.429	-	312	607	1982	COMBARBALÁ	PES-218
219	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	ROSA MOYA ARGANDOÑA	HIJUELA NÚMERO DOS, UBICADA EN LOS ROMEROS		75,07	6.741	-	307	597	1982	COMBARBALÁ	PES-219
220	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	TERESA DE LA CRUZ OLIVARES ZAMBRA	HIJUELA NÚMERO UNO, UBICADA EN LOS ROMEROS		60,44	4.723	-	212	247	2013	COMBARBALÁ	PES-220
221	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-661	9,24			-	-	-	-	-	

222	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	DIEGO IZQUIERDO MENENDEZ	UNA HIJUELA DE TERRENO QUE SE FORMA CON EL LOTE NÚMERO DOS DEL SECTOR SUR	1.282,33	104.299	-	16	21	2024	COMBARBALÁ	PES-222
223	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	DIEGO IZQUIERDO MENENDEZ	LOTE DOS, EL CUAL FORMA PARTE DEL LOTE NÚMERO TRES DEL SECTOR SUR	1.119,82	91.409	-	26 VTA.	34	2024	COMBARBALÁ	PES-223
224	COMBARBALÁ	LIMARÍ	COQUIMBO	CARLOS EDECIO GUZMAN KRAMM	LOTE NUMERO 1 EL CUAL FORMA PARTE DEL LOTE TRES SECTOR SUR	3.155,78	323.124	-	281 VTA.	345	2001	COMBARBALÁ	PES-224
225	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	COMUNIDAD CANELA ALTA	RESTO DEL INMUEBLE COMÚN DENOMINADO CANELA ALTA	19.692,88	2.049.278	-	711 VTA.	429	1994	LOS VILOS	PES-225
226	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-795	7,49		-	-	-	-	-	
227	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	COMUNIDAD CANELA ALTA	SECTOR 5 CEMENTERIO DEL SECTOR LOS RULOS QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL INMUEBLE COMÚN DENOMINADO CANELA ALTA	102,99	6.334	-	711 VTA.	429	1994	LOS VILOS	PES-227
228	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-901	29,53		-	-	-	-	-	
229	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Llano Largo	295,48		-	-	-	-	-	
230	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-71	33,27		-	-	-	-	-	
231	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA QUELÓN LIMITADA	PARTE DEL FUNDO "QUELEN" O "QUELON"	11.385,57	1.035.049	-	144	154	2012	LOS VILOS	PES-231
232	CANELA	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-705	27,52		-	-	-	-	-	

233	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CARLOS ALBERTO DE SAN PANCRACIO MARÍN VICUÑA, ALEJANDRO JOSÉ ARTURO MARÍN VICUÑA, JOSÉ MANUEL MARÍN VICUÑA, JUAN CLEMENTE MARÍN CASANOVA, CONSTANZA SOFÍA MARÍN CASANOVA, DANIEL HUMBERTO TAPIA SALINAS, MAGDALENA TAPIA MARÍN, FELIPE DANIEL TAPIA MARÍN, CRISTOBAL NICOLÁS TAPIA MARÍN Y RAÚL CLEMENTE MARÍN VICUÑA	PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO "QUILLAICILLO"	14.196,08	1.453.692	-	756/ 1289/ 664/ 848	630/ 1125/ 576/ 502	2007/ 2007/ 2023/ 2001	ILLAPEL	PES-233
234	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-777	122,17		-	-	-	-	-	
235	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	ZENÓN DEL CARMEN PARRA MORAGA, JUAN CARLOS PARRA ARELLANO, PATRICIO ZENÓN PARRA ARELLANO, ALICIA DEL CARMEN CARVAJAL VEAS, ALFREDO DEL CARMEN CARVAJAL VEAS, MANUEL JOSÉ CARVAJAL VEAS, ROSA ELENA CARVAJAL VEAS, JUAN CARLOS CARVAJAL VEAS, RAMÓN LUIS CARVAJAL VEAS, MANUEL ALEXIS VEGA CARVAJAL, BLANCA HILDA CHÁVEZ, CARLOS BERNABÉ CARVAJAL ARELLANO, BENILDE CARVAJAL ARELLANO, LUIS CARVAJAL ARELLANO, ARNOLDO CARVAJAL ARELLANO, LUZMIRA MAGDALENA CARVAJAL ARELLANO, ZENAIDA DEL CARMEN CARVAJAL ARELLANO, BLANCA IDA CARVAJAL ARELLANO, MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL ARELLANO, JULIA DEL CARMEN FLORES CARVAJAL, JUAN NELSON FLORES CARVAJAL, NORA FLORES CARVAJAL, LUIS HUMBERTO FLORES CARVAJAL, SAMUEL HORACIO ARELLANO IZQUIERDO, LUZMIRA ARELLANO IZQUIERDO, JOSÉ AGUSTÍN ARELLANO IZQUIERDO, MARÍA DEL CARMEN ARELLANO IZQUIERDO, GUILLERMO ANTONIO ARELLANO IZQUIERDO, ALEJANDRO HUMBERTO ARELLANO IZQUIERDO, ZOILO DEL CARMEN ARELLANO IZQUIERDO, MAGDALENA DEL CARMEN ARELLANO IZQUIERDO, ALIS MARÍA ANTONIETA ARELLANO IZQUIERDO, IRMA EDITA ARELLANO IZQUIERDO, ARNOLDO DEL CARMEN ARELLANO IZQUIERDO, ERICA CARVAJAL ARELLANO, SABINO DEL CARMEN CARVAJAL ARELLANO, CLODOMIRA IZQUIERDO ASTUDILLO, JOSÉ DOLORES ARELLANO FAJARDO, JUAN DANIEL ARELLANO FAJARDO, OLGA AZUCENA BETZABÉ ARELLANO FAJARDO, LIDIA DEL CARMEN ARELLANO FAJARDO, CONSTANTINA LEONOR ARELLANO FAJARDO, ZENAIDA DEL CARMEN ARELLANO FAJARDO, MARÍA ZUNILDA ARELLANO FAJARDO, FERNANDO ARELLANO FAJARDO, GENOVEVA ARELLANO IZQUIERDO Y ALBERTO CHÁVEZ ASTUDILLO	FUNDO DENOMINADO EL ARRAYÁN, UBICADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE MINCHA	812,07	90.980	-	517/ 451/ 356/ 2286/ 402/ 759/ 279/ 278/ 1626	587/ 497/ 399/ 1538/ 480/ 929/ 335/ 334/ 1528	2023/ 2023/ 2022/ 2021/ 2021/ 2019/ 2019/ 2019/ 2003	LOS VILOS	PES-235
236	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	AGRÍCOLA E INVERSIONES ARACENA HERMANOS LIMITADA O AGRÍCOLA E INVERSIONES ARACENA LTDA	LOTE B CUATRO RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL FUNDO LA AGUADA	1.500,99	146.535	-	1229	1156	2021	ILLAPEL	PES-236



237	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	INMOBILIARIA DAVID CORTÉS E.I.R.L	LOTE B TRES, QUE ES PARTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL FONDO LA AGUADA	769,64	72.284	-	2786	1494	2014	ILLAPEL	PES-237
238	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	COMUNIDAD CUZ CUZ	COMUNIDAD "CUZ CUZ"	6.083,52	538.446	-	1147 VTA.	406	1977	ILLAPEL	PES-238
239	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-817	9,62		-	-	-	-	-	
240	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO	RESERVA CORA PROYECTO DE PARCELACIÓN EL MAITÉN (RESTO NO TRANSFERIDO DE LOS PREDIOS DENOMINADOS EL PERAL Y LAS CASAS QUE FORMAN UN SOLO CUERPO)	2.978,29	319.320	-	104 VTA.	129	1969	ILLAPEL	PES-240
241	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	COMUNIDAD AGRICOLA TUNGA NORTE	TUNGA NORTE	2.208,84	204.704	-	189	274	1974	ILLAPEL	PES-241
242	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-787	10,06		-	-	-	-	-	
243	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-751	13,88		-	-	-	-	-	
244	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO CHOAPA	225,69		-	-	-	-	-	
245	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	LUIS ARMANDO TAPIA APABLAZA, ABEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, ELIANA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, JOVINA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, VICTORIA MAGALI TAPIA APABLAZA, DANIEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, MARTA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, MANUEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, JUAN DOMINGO TAPIA APABLAZA, ADOLFO DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, , JUANA ESTER DEL CARMEN PEREIRA CORTES, MARIA SOLEDAD BAYER ANABALÓN, SILVIA LUZ PEREIRA MOLINA, MILTON ENRIQUE OLIVARES COLLAO, ROSA ERNELDA ALTAMIRANO PEÑA, NOLVA DEL CARMEN ALTAMIRANO PEÑA, OSCAR SABINO ALTAMIRANO PEÑA, SILVIA DE MERCEDES ALTAMIRANO PEÑA, ANGELICA DEL CARMEN ALTAMIRANO PEÑA, ALONSO ALTAMIRANO PEÑA, JUAN CARLOS ALTAMIRANO PEÑA, WILLIAM JUAN ALTAMIRANO PEÑA, JOHANA DEL ROSARIO ALTAMIRANO	LOTE UNO, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO RESERVA CORA NÚMERO CUATRO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	11.993,05	1.006.459	-	1826/ 1125/ 2091/ 1060/ 1061/ 592 VTA./ 1512/ 3376/ 154/ 229/ 1878/ 191/ 154/ 1072/ 442/ 126/ 1754/ 1063/ 145/ 1430/ 622/ 531/ 1168/ 72/ 537/ 1124/	1095/ 906/ 1292/ 933/ 934/ 387/ 1512/ 147/ 167/ 1560/ 180/ 147/ 841/ 375/ 111/ 1582/ 945/ 130/ 1273/ 556/ 467/ 1045/ 61/ 481/ 998/ 451/	1998/ 2003/ 1998/ 2017/ 2017/ 2000/ 2000/ 2004/ 2001/ 2002/ 2004/ 2004/ 2004/ 2004/ 2006/ 2008/ 2012/ 2012/ 2008/ 2008/ 2008/ 2008/ 2012/ 2008/ 2011/ 2013/ 2012/ 2015/	ILLAPEL	PES-245









				GUERRERO CORTES, NOLFA DE LAS MERCEDES ACOSTA SALINAS, LUIS ROBERTO ACOSTA SALINAS, DOMINGO DEL TRANSITO ACOSTA SALINAS, LUIS ARMANDO SILVA SILVA, SANTIAGO DE LAS MERCEDES VILLALOBOS SILVA, SELVA DEL ROSARIO VILLALOBOS SILVA, GALVARINO DEL CARMEN VILLALOBOS SILVA, FRESIA DEL TRANSITO VILLALOBOS SILVA, SOLEDAD DEL MILAGRO VILLALOBOS SILVA, ELIANA DEL CARMEN SILVA, LUIS ARMANDO SILVA SILVA Y LUZMENIA SILVA SILVA										
244	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO CHOAPA	225,69			-		-	-		
248	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	MARIO ENRIQUE CASTRO ESQUIVEL, ADELA MAGDALENA CASTRO ESQUIVEL, YEIMY ELOISA CASTRO ARAYA, INELDA GRIMALDINA ARAYA VILLEGAS, MANUEL SEGUNDO CASTRO ESQUIVEL, LUIS ALFREDO CASTRO ESQUIVEL, ADOLFO DEL TRÁNSITO CASTRO ESQUIVEL, JOSEFINA CARMEN CASTRO ESQUIVEL, GUILLERMO ANTONIO CASTRO ESQUIVEL, IRMA ELIANA CASTRO ESQUIVEL, LEONILA MERCEDES CASTRO ESQUIVEL, JORGE ARNOLDO CASTRO ESQUIVEL, SERGIO HERNÁN CASTRO ESQUIVEL, ELENA ONDINA CASTRO ESQUIVEL, ROSA DE LOS REYES CASTRO ESQUIVEL, TERESA DE LAS MERCEDES LISERA CASTRO, OMAR EDUARDO LISERA CASTRO Y YESSENIA ELIZABETH LISERA CASTRO	LOTE B DEL INMUEBLE DENOMINADO SITIO NÚMERO	254,70	25.756	-	35/ 527	30/ 454	2016/ 2023	ILLAPEL	PES- 248	
249	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	MIGUEL DEL TRANSITO BUGUEÑO CABRERA, MILITORA DEL CARMEN CABRERA MOLINA, ROSAURO DEL CARMEN BUGUEÑO CABRERA, PEDRO ENRIQUE BUGUEÑO CABRERA, INÉS DEL TRANSITO BUGUEÑO CABRERA, JUAN MARCOS BUGUEÑO CABRERA, ARTURO RICARDO BUGUEÑO CABRERA, ELIA ISABEL BUGUEÑO CABRERA, JUAN CARLOS BUGUEÑO CABRERA Y YESSENIA BELÉN HERNANDEZ BUGUEÑO	INMUEBLE DENOMINADO SITIO N° UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	362,80	41.971	-	1698/ 1949/ 424	1532/ 1099/ 372	2012/ 2018/ 2022	ILLAPEL	PES- 249	
250	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JOEL ENRIQUE TOLEDO ÁLVAREZ	INMUEBLE UBICADO EN CANELILLO BAJO, RUTA D-85, KM. 38.5000, CANELILLO BAJO	230,69	22.789	-	2254	1440	2010	ILLAPEL	PES- 250	
251	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	MIREYA DEL CARMEN ARAYA VILLEGA	SITIO N°, UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	163,14	15.040	-	806	664	2003	ILLAPEL	PES- 251	
252	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	HEYDY DEL CARMEN TAPIA RIVADENEIRA, OTILIA DEL CARMEN RIVADENEIRA BARRAZA, NELSON DEL CARMEN RIVADENEIRA BARRAZA, ILSE DEL ROSARIO RIVADENEIRA BARRAZA, MARGARITA DEL CARMEN RIVADENEIRA BARRAZA, SAMUEL DEL ROSARIO RIVADENEIRA BARRAZA, CLEDEMIR RIVADENEIRA BARRAZA, CARLOS DEL ROSARIO RIVADENEIRA BARRAZA, HUGO DEL CARMEN FLORES RIVADENEIRA, ENRIQUE DEL CARMEN FLORES RIVADENEIRA Y REBECA DEL CARMEN FLORES RIVADENEIRA	INMUEBLE DENOMINADO SITIO NÚMERO, UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	86,97	6.727	-	181/ 894/ 503	160/ 792/ 433	2018/ 2013/ 2023	ILLAPEL	PES- 252	

253	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	ADOLFO DEL CARMEN TAPIA APABLAZA	SITIO N° UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DEL CHOAPA	161,97	12.455	-	8	8	2004	ILLAPEL	PES-253
254	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JOVINA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, ELIANA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, ADOLFO DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, ABEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, DANIEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, JUAN DOMINGO TAPIA APABLAZA, MANUEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, LUIS ARMANDO TAPIA APABLAZA, MARTA DEL CARMEN TAPIA APABLAZA Y VICTORIA MAGALI TAPIA APABLAZA	INMUEBLE DENOMINADO SITIO N°, UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	127,44	10.212	-	814	672	2003	ILLAPEL	PES-254
255	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	ALONSO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, IRENIA DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, CARLOS ALBERTO BARRAZA BARRAZA, LUIS OCTAVIO BARRAZA BARRAZA, GALVARINO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, ROSA OLIVIA BARRAZA BARRAZA, EDESMO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, EXEQUIEL DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA Y NATALIA ESTER ORDENES ORDENES	INMUEBLE DENOMINADO SITIO N° UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	0,00	20	-	1392	1154	2003	ILLAPEL	PES-255
256	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA 47	32,68		-	-	-	-	-	-
257	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-889	17,45		-	-	-	-	-	-
258	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	AGRÍCOLA SOROLLA SpA	PARCELA NÚMERO VEINTICUATRO QUE TIENE UNA CABIDA APROXIMADA DE DIECISÉIS HECTÁREAS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	186,62	12.680	-	628	560	2008	ILLAPEL	PES-258
259	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	AGRÍCOLA SOROLLA SpA	PARCELA NÚMERO VEINTICINCO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	434,26	30.376	-	629	561	2008	ILLAPEL	PES-259
260	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	AGRÍCOLA SOROLLA SpA	PARCELA NÚMERO VEINTISEIS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	207,39	15.238	-	630	562	2008	ILLAPEL	PES-260
261	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JOSÉ MERCEDES LATORRE BRAVO, WILLIAM JOSÉ LATORRE PIZARRO, FABIOLA ISABEL LATORRE PIZARRO Y CLAUDIA MARCELA LATORRE PIZARRO	LOTE NÚMERO UNO A	132,41	9.596	-	999	857	2007	ILLAPEL	PES-261
262	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JOSE DEL TRANSITO CALDERON MARTINEZ, ERIKA OFELIA CALDERON MARTINEZ, LUIS ALBERTO CALDERON MARTINEZ, ROSA DORALIZA CALDERON MARTINEZ, TEODORO LEONIDAS CALDERON MARTINEZ, REBECA DEL ROSARIO CALDERON MARTINEZ, MONICA DEL ROSARIO CALDERON MARTINEZ, ARNOLDO DEL ROSARIO CALDERON MARTINEZ, NELLY DEL CARMEN CALDERON MARTINEZ, BERTA	LOTE NÚMERO DOS	316,93	21.978	-	500/ 1595	439/ 885	2010/ 2010	ILLAPEL	PES-262



				OLAYA CALDERON MARTINEZ, SELVA AMALIA CALDERON MARTINEZ, ZUNILDA DEL CARMEN CALDERON MARTINEZ, MARIA MIRIAM CALDERON MARTINEZ Y NELVA IRIS CALDERON MARTINEZ										
263	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	PABLO AUDELIO ARAYA VILLEGAS, MIREYA DEL CARMEN ARAYA VILLEGAS, EDUARDO ALFONSO ARAYA VILLEGAS, INELDA GRIMALDINA ARAYA VILLEGAS, DOMINGO EXEQUIEL ARAYA VILLEGAS, NABOR SEÑEN ARAYA VILLEGAS, MICAELA DEL TRANSITO ARAYA VILLEGAS, MIRNA ERCIRA ARAYA VILLEGAS ,MILZA ERCILIA ARAYA VILLEGAS, JULIETA DEL ROSARIO ARAYA VILLEGAS Y LUIS JAVIER ARAYA VILLEGAS	PARCELA NÚMERO VEINTINUEVE DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	0,00	11.716	-	672	584	2019	ILLAPEL	PES- 263	
264	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-7 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	69,03	3.794	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264	
264A	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-8 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	52,35	2.877	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264A	
264B	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-9 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	52,55	2.872	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264B	
264C	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-10 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	52,36	2.851	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264C	
264D	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-11 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	52,36	2.839	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264D	
264E	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS CATALDO	LOTE 1B-12 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO B DEL SALDO DEL LOTE NÚMERO UNO QUE FORMA PARTE DE DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS	52,41	2.829	-	1770 VTA.	910	1995	ILLAPEL	PES- 264E	

265	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	TERRENOS QUE FORMAN LA FAJA VÍA FERREA EMPLAZADA ENTRE LAS ESTACIONES FERROVIARIA DE CAVILOLEN Y DE LAS CAÑAS	13,26	1.020	-	219	145	1991	ILLAPEL	PES-265
266	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	PABLO AUDELIO ARAYA VILLEGAS, MIREYA DEL CARMEN ARAYA VILLEGAS, EDUARDO ALFONSO ARAYA VILLEGAS, INELDA GRIMALDINA ARAYA VILLEGAS, DOMINGO EXEQUIEL ARAYA VILLEGAS, NABOR SEÑEN ARAYA VILLEGAS, MICAELA DEL TRANSITO ARAYA VILLEGAS, MIRNA ERCIRA ARAYA VILLEGAS, MILZA ERCILIA ARAYA VILLEGAS, JULIETA DEL ROSARIO ARAYA VILLEGAS Y LUIS JAVIER ARAYA VILLEGAS	INMUEBLE DENOMINADO SITIO NÚMERO, UBICADO EN COMUNIDAD CAMPESINA LAS CAÑAS DE CHOAPA	411,86	31.151	-	672	584	2019	ILLAPEL	PES-266
267	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR BERNARDO FORMAS ORTIZ	LAS CAÑAS LOTE No.1, RESERVA No.4 - HIJUELA N°1	213,33	22.881	-	798	650	2005	ILLAPEL	PES-267
268	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR BERNARDO FORMAS ORTIZ	LAS CAÑAS No.1; RESERVA No.4- HIJUELA No.2	153,73	16.450	-	801	653	2005	ILLAPEL	PES-268
269	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR BERNARDO FORMAS ORTIZ	LAS CAÑAS LOTE No.1, RESERVA No.4 - HIJUELA No.3	184,32	19.247	-	799	651	2005	ILLAPEL	PES-269
270	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR BERNARDO FORMAS ORTIZ	LAS CAÑAS LOTE No.1, RESERVA No.4 - HIJUELA No.4	251,54	20.942	-	802	654	2005	ILLAPEL	PES-270
271	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR BERNARDO FORMAS ORTIZ	LAS CAÑAS LOTE No.1, RESERVA No.4 - HIJUELA No.5	358,04	29.106	-	800	652	2005	ILLAPEL	PES-271
272	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	ISRAEL BELISARIO BARRAZA MUÑOZ, TAMARA ALEJANDRA MOLINA BARRAZA, SEBASTIAN ANDRES MOLINA BARRAZA, MARLENE ANAIS MOLINA BARRAZA Y NATALIA GEORGINA CAMPOS BARRAZA	RESERVA CORA CUATRO - A DEL PROYECTO DE PARCELACION LIMAHUIDA	3.961,66	395.731	-	24	23	2019	ILLAPEL	PES-272
273	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	MAKARENA IVON ARAYA PINCHEIRA	LOTE C, QUE FORMA PARTE EL RESTO DE LA PARCELA NUMERO TREINTA Y SEIS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LIMAHUIDA	57,05	5.167	-	1345	1262	2021	ILLAPEL	PES-273
274	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	GLENY DEL CARMEN OLIVARES MUÑOZ	LOTE D	36,12	5.179	-	1388	707	2010	ILLAPEL	PES-274

275	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	CAROLA DEL CARMEN CARVAJAL CARVAJAL, SAMUEL DEL CARMEN CELIS ROJAS, SAMUEL EDGARDO CELIS SALAS, MANUEL RAUL CELIS SALAS, LEONARDO DAVID CELIS SALAS, MARISSA JIMENA CELIS SALAS, JAIME ALEJANDRO CELIS SALAS, BELGICA MARITZA ESCOBAR ESCOBAR, RUBY MARISOL ESCOBAR ESCOBAR, WILSON EDGARDO ESCOBAR ESCOBAR, SELMA GINETTE ESCOBAR ESCOBAR, DOMINGO NELSON VILLALOBOS FIERRO, BETZABE ESTER MENESES CAMPOS, NEHEMIAS ALEXI MENESES CAMPOS, CARMEN SONIA MENESES VALENCIA, ELEONIA DEL CARMEN MENESES VALENCIA, MARÍA NOEMÍ MENESES VALENCIA, CARMEN ROSA MENESES VALENCIA, ADRIANA DE MERCEDES MENESES VALENCIA, MANUEL ENRIQUE MENESES VALENCIA, OLIVIA ANGÉLICA MENESES VALENCIA, MARÍA ESTER CAMPOS PALACIOS, DIVA ANA VILLARROEL VILLARROEL , MARTA NOLFA OLIVARES OLIVARES, IVONNE DEL TRANSITO OLIVARES OLIVARES, JUAN HECTOR OLIVARES OLIVARES, NANCY RUTH VILLALOBOS OLIVARES, VICTOR MANUEL VILLALOBOS OLIVARES, MIGUEL ANGEL MENESES OLIVARES, JOSE MIGUEL MENESES CAMPOS, YENIFER VALERIA MENESES CAMPOS, EDWARD DEL CARMEN MENESES CAMPOS, WLADIMIR ANDRES MENESES CAMPOS , CAMILO ROBERTO MENESES OLIVARES, MARÍA ALICIA MENESES OLIVARES, PATRICIO DEL TRÁNSITO ARREDONDO SALAS , DAVID HERNAN ORDENES CONTRERAS, JUAN ALBERTO ORDENES CONTRERAS, DANIEL RODRIGO BARRAZA ORDENES, MANUEL HERNAN BARRAZA ORDENES, LUISA JIMENA BARRAZA ORDENES, JAVIER ALBERTO BARRAZA ORDENES, ROSA ELENA DEL CARMEN ORDENES VALENCIA, MARCO AURELIO TAPIA VILLARROEL, RODOLFO DEL CARMEN TAPIA VILLARROEL, OLGA DEL TRANSITO TAPIA VILLARROEL, ROSA ELVIRA TAPIA VILLARROEL, JOSE DOMINGO TAPIA VILLARROEL, CARMEN GLORIA TAPIA VILLARROEL, MARIA CRISTINA HERNANDEZ TAPIA, ISMAEL JESUS TAPIA TAPIA, BENEDICTO DEL CARMEN VARGAS TAPIA, JENARO ALEJANDRO DIAZ ALFARO, EGIDIO DEL CARMEN BARRAZA PINTO, LUIS AMADIEL BARRAZA PINTO, GRIMILDA INES BARRAZA PINTO, ASENCION MARGARITA BARRAZA PINTO, ANGEL VIDAL BARRAZA PINTTO, JOEL GUTSAVO BARRAZA PINTO, MARÍA EMMA PINTO PEREZ, JORGE PATRICIO CAMPOS PAEZ, NATALIA GEORGINA CAMPOS BARRAZA , WLADIMIR ANDRES MENESES CAMPOS, GLADYS DEL CARMEN CAMPOS PAEZ, ROSALBA DEL CARMEN VARGAS LARA, ROSA ELVIRA DEL CARMEN VARGAS LARA, REYNALDO DEL CARMEN VARGAS LARA, SAMUEL DEL CARMEN VARGAS LARA, ENRIQUE DEL CARMEN VARGAS LARA , NORMA OLIVIA MENESES VARGAS, RUBY MARÍA MENESES VARGAS, SOLANGE CAROLINA MENESES CISTERNAS, ANDREA SIBILU MENESES CISTERNA, JUAN ESTEBAN MENESES MENESES, MARCIA DEL CARMEN CISTERNAS GONZALEZ, OLIVIA DEL TRANSITO MENESES LOYOLA, ERWIN FERNANDO MENESES LOYOLA, MARGARITA DEL TRANSITO MENESES VARGAS, CRISTOBAL EDUARDO ROJO CESPEDES, MARCO ENRIQUE ROJO CESPEDES, SANDRA MARGARITA CESPEDES CESPEDES,	RESERVA CORA NÚMERO CUATRO B DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LIMAHUIDA	5.514,81	485.341	-	2060/ 961/ 403/ 813/ 890/ 194/ 503/ 116/ 916/ 763/ 971/ 513/ 515/ 2062/ 456/ 698/ 1681/ 879/ 328/ 1098/ 345 vta./ 405/ 409/ 445/ 1685/ 1605/ 513	1273/ 824/ 376/ 706/ 790/ 165/ 397/ 102/ 744/ 636/ 794/ 407/ 409/ 1274/ 373/ 667/ 1232/ 716/ 254/ 976/ 138/ 393/ 396/ 389/ 1472/ 1510/ 451	2010/ 2022/ 2004/ 2009/ 2016/ 2011/ 2007/ 2008/ 2011/ 2007/ 2011/ 2007/ 2007/ 2010/ 2011/ 2021/ 2011/ 2011/ 2007/ 2016/ 1995/ 2021/ 2021/ 2022/ 2022/ 2021/ 2022	ILLAPEL	PES- 275
-----	---------	--------	----------	---	--	----------	---------	---	---	--	--	---------	-------------





276	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Limahuida	5,30			-	-	-	-	-	
277	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	SOCIEDAD SILVOAGROPECUARIA LOS ESPINOS LIMITADA	LOTE 23 EX RESERVA CORA 4F DEL PROYECTO DE PP LIMAHUIDA		3.884,98	335.892	900	1800	1234	2001	ILLAPEL	PES-277
278	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-887	17,38			-	-	-	-	-	
279	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	FIDEL DEL CARMEN MOLINA CORTES	LOTE N°18 QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE SECANO DENOMINADO EX RESERVA CORA N° 4 F DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LIMAHUIDA		0,00	221	-	1604	1997	2002	ILLAPEL	PES-279
280	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	JUAN BAUTISTA MOLINA ZAVALA	LOTE 24		0,00	209	-	1801/126	1336/108	2015/2015	ILLAPEL	PES-280
281	ILLAPEL	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-377-E	74,1			-	-	-	-	-	
282	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	AGROPECUARIA EL RINCÓN LIMITADA	RESTO DEL LOTE DOS DE LA PROPIEDAD DENOMINADA "RINCÓN DE LOS LIMONES" QUE FORMA PARTE DEL FUNDO EL LLANO, UBICADO EN CAIMANES		6.397,88	631.950	-	331	299	1995	LOS VILOS	PES-282
283	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	DESARROLLO INMOBILIARIO PUIPO EL LLANO LIMITADA, PAMELA PATRICIA BRAVO GLADINIER Y ALICIA DEL CARMEN BRAVO GLADINIER	LOTE UNO EL LLANO		242,66	34.602	-	737 VTA./514 VTA.	901/935	2017/2006	LOS VILOS	PES-283
284	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero El Rincón	5,28			-	-	-	-	-	
285	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-883	6,28			-	-	-	-	-	
286	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MINERA LOS PELAMBRES	LOTE C DEL FUNDO EL ROMERO		2.769,02	256.062	-	304 VTA.	518	2008	LOS VILOS	PES-286
287	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MINERA LOS PELAMBRES	LOTE B DEL FUNDO EL ROMERO		3.319,08	299.204	-	303 VTA.	517	2008	LOS VILOS	PES-287
288	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Pupio	17,52			-	-	-	-	-	
289	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-885	16,69			-	-	-	-	-	
290	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MINERA LOS PELAMBRES	LOTE C DEL FUNDO TIPAY		3.022,36	255.788	-	307	521	2008	LOS VILOS	PES-290
291	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MINERA LOS PELAMBRES	RESTO FUNDO MONTE ARANDA EXCLUÍDO LO EXPROPIADO		1.304,03	165.490	-	659	602	2000	LOS VILOS	PES-291

292	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ALBA DEL CARMEN VENECIANO VENECIANO Y JERMÁN DEL TRÁNSITO VENECIANO VENECIANO	LOTE DOCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	2.053,98	164.810	-	154	183	2017	LOS VILOS	PES-292
293	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ELICEO ALEJANDRO VENECIANO VENECIANO	LOTE ONCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	773,81	63.912	-	974	1227	2016	LOS VILOS	PES-293
294	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MARIO ALEJANDRO VENECIANO VIVANCO	LOTE DIEZ, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	1.050,24	92.670	-	973	1226	2016	LOS VILOS	PES-294
295	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ROBINSON MICHAEL VENECIANO GÁLVEZ, EVELYN ESTELA VENECIANO GÁLVEZ, CAMILA FERNANDA VENECIANO GÁLVEZ Y LAURA ISABEL GÁLVEZ AHUMADA	LOTE OCHO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	871,08	67.779	-	971	1224	2016	LOS VILOS	PES-295
296	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ALBA DEL CARMEN VENECIANO VENECIANO	LOTE SIETE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	703,17	57.773	-	154 VTA.	184	2017	LOS VILOS	PES-296
297	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	JERMÁN DEL TRÁNSITO VENECIANO VENECIANO	LOTE SEIS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DEL FUNDO EL NARANJO, UBICADO EN TILAMA	933,48	79.482	-	969	1222	2016	LOS VILOS	PES-297
298	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MARIO JORGE ALVAREZ MARTINICH	LOTE UNO A	439,57	45.093	-	315	550	2006	LOS VILOS	PES-298
299	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	CRISTIAN LUIS PONCE ASTUDILLO	LOTE UNO-B DOS	89,62	7.712	-	531	803	2005	LOS VILOS	PES-299
300	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	FABIOLA DEL CARMEN CUETO PACHECO	RESTO DEL LOTE UNO-B UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE B-UNO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO LOTES UNO-A Y UNO B FUSIONADOS, EX HIJUELA NÚMERO UNO Y ESTE RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	574,32	48.989	-	300	335	2012	LOS VILOS	PES-300
301	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ANA GLORIA PONCE ASTUDILLO	LOTE UNO-B TRES	0,00	665	-	1078	1511	2005	LOS VILOS	PES-301
302	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	GRACIELA DE LAS MERCEDES MENESES PAREDES, ELINOR DEL CARMEN CASTRO MENESES, MARINA ELENA CASTRO MENESES, OLGA DEL CARMEN CASTRO MENESES, CLEMENTINA DEL CARMEN CASTRO MENESES, ISABEL DEL CARMEN CASTRO MENESES, MARÍA NELLY CASTRO MENESES, HERNÁN DEL CARMEN CASTRO MENESES, LEONEL DEL CARMEN CASTRO MENESES Y GILBERTO DEL CARMEN CASTRO MENESES	HIJUELA NÚMERO TRES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	0,00	1.675	-	497 VTA./ 194 VTA.	438/ 269	1999/ 2013	LOS VILOS	PES-302

303	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	Estero Tilama	150,81			-	-	-	-	-	
304	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MIGUEL SALVADOR OLIVARES HUERTA Y MIGUEL ALEJANDRO OLIVARES VENECIANO	LOTE NÚMERO TRECE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	401,96	31.678	-	2078	1295	2021	LOS VILOS	PES-304	
305	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ALEXANDRA MARIELA BARRERA BARRIOS	LOTE NÚMERO DOCE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	0,00	1.440	-	695	813	2021	LOS VILOS	PES-305	
306	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	INVERSIONES CODINVER S.A.	RESTO DE LA HIJUELA NÚMERO SIETE, SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA 7 DE FUNDOS LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	2.074,86	184.790	-	121 VTA.	224	2010	LOS VILOS	PES-306	
307	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	AGRÍCOLA TILAMA S.A.	HIJUELA NÚMERO OCHO-B, EN EL PLANO DE SUBDIVISIÓN, ARCHIVADO BAJO EL NÚMERO SESENTA Y CUATRO AL FINAL DE ESTE REGISTRO, AÑO Y CONSERVADOR, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA NÚMERO OCHO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	1.436,09	171.072	-	1593 VTA.	1490	2003	LOS VILOS	PES-307	
308	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	AGRICOLA TACORA SpA	SITIO NÚMERO DIECISIETE GUIÓN O, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL SITIO NÚMERO DIECISIETE, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	85,72	11.247	-	56 VTA.	76	2004	LOS VILOS	PES-308	
309	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	AGRICOLA TACORA SpA	LOTE NÚMERO DIECISIETE GUIÓN Y	57,60	4.723	-	619	1125	2006	LOS VILOS	PES-309	
310	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	AGRICOLA TACORA SpA	LOTE NÚMERO DIECISIETE-X	124,41	10.201	-	541 VTA.	985	2006	LOS VILOS	PES-310	
311	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	JORGE FRANCISCO TAPIA VILLEGAS, ELISTER ANTONIO TAPIA VILLEGAS, MARÍA ROSTELIA VILLEGAS VILLEGAS, ISMAEL DEL CARMEN TAPIA LÓPEZ, EFRAÍN VICENTE TAPIA LÓPEZ, MINDA DE LAS MERCEDES TAPIA LÓPEZ, GABINO DEL CARMEN TAPIA LÓPEZ, FLOR MARÍA TAPIA LÓPEZ, MÓNICA ISABEL TAPIA LÓPEZ, PATRICIO OCTAVIO TAPIA LÓPEZ, MARINA DEL CARMEN TAPIA LÓPEZ, FROILÁN FERMIN TAPIA LÓPEZ, MARCOS AURELIO TAPIA LÓPEZ, LUZMIRA DEL ROSARIO TAPIA LÓPEZ, LUIS ALEJANDRO TAPIA LÓPEZ Y CLISENCIA DEL CARMEN LÓPEZ SAAVEDRA	RESTO HIJUELA NUEVE	902,19	77.575	-	562/ 553/ 285	684/ 672/ 487	2019/ 2019/ 2008	LOS VILOS	PES-311	

312	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	JORGE FRANCISCO TAPIA VILLEGAS	LOTE H NUEVE-V, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA NÚMERO NUEVE, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO, UBICADO EN EL SECTOR EL QUELÓN, TILAMA	304,68	24.068	-	780	903	2022	LOS VILOS	PES-312
313	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MIGUEL ANGEL CASTRO SAAVEDRA	LOTE H NUEVE-II	158,45	13.060	-	417	753	2007	LOS VILOS	PES-313
314	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	EDWARD WILLIAMS WHITE AHUMADA	LOTE H NUEVE-SEIS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA NÚMERO NUEVE, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	56,96	4.671	-	576 VTA./ 654	732/ 1182	2015/ 2006	LOS VILOS	PES-314
315	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	NELSON ENRIQUE BUSTAMANTE MATURANA, PEDRO ANTONIO BUSTAMANTE MATURANA, CÉSAR RICARDO REBOLLEDO BUSTAMANTE, ALFONSO MOISÉS BUSTAMANTE MATURANA, MARCOS ANTONIO BUSTAMANTE MATURANA, SIMÓN RUBÉN BUSTAMANTE MATURANA, LUZ ESTER BUSTAMANTE MATURANA, ANA ROSA BUSTAMANTE MATURANA Y ROSA MARIELA BUSTAMANTE MATURANA	SITIO NÚMERO CATORCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	146,00	13.569	-	472 VTA./ 761 VTA./ 1709 VTA./ 567/ 28/ 26 VTA./ 25/ 23 VTA./ 300 VTA./ 2304 VTA.	527/ 933/ 1333/ 673/ 42/ 39/ 36/ 33/ 527/ 1272	2023/ 2017/ 2014/ 2012/ 2010/ 2010/ 2010/ 2010/ 2007/ 2000	LOS VILOS	PES-315
316	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	BERNARDA ROSA CORTÉS CORTÉS	LOTE NÚMERO UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA NÚMERO ONCE B	0,00	1.560	-	1250 VTA.	1401	2013	LOS VILOS	PES-316
317	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	DOUGLAS BENEDICTO SAAVEDRA HIDALGO, ADIZ MARLENE SAAVEDRA HIDALGO, NURY JOHANNA SAAVEDRA HIDALGO, JENNIFFER PAMELA SAAVEDRA HIDALGO Y PAULINA DENISSE SAAVEDRA ARAYA	LOTE NÚMERO DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO HIJUELA NÚMERO ONCE B	153,48	12.124	-	173	195	2016	LOS VILOS	PES-317
318	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	DOUGLAS BENEDICTO SAAVEDRA HIDALGO, ADIZ MARLENE SAAVEDRA HIDALGO, NURY JOHANNA SAAVEDRA HIDALGO, JENNIFFER PAMELA SAAVEDRA HIDALGO Y PAULINA DENISSE SAAVEDRA ARAYA	LOTE NÚMERO TRES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO HIJUELA NÚMERO ONCE B	21,75	3.270	-	173	195	2016	LOS VILOS	PES-318
319	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	DOUGLAS BENEDICTO SAAVEDRA HIDALGO, ADIZ MARLENE SAAVEDRA HIDALGO, NURY JOHANNA SAAVEDRA HIDALGO, JENNIFFER PAMELA SAAVEDRA HIDALGO Y PAULINA DENISSE SAAVEDRA ARAYA	LOTE NÚMERO DOCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO HIJUELA NÚMERO ONCE B	0,00	960	-	173	195	2016	LOS VILOS	PES-319
319A	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	PAULINA DENISSE SAAVEDRA ARAYA	LOTE NUMERO ONCE	0,00	26	-	325 VTA	400	2017	LOS VILOS	PES-319A



320	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	DOUGLAS BENEDICTO SAAVEDRA HIDALGO, ADIZ MARLENE SAAVEDRA HIDALGO, NURY JOHANNA SAAVEDRA HIDALGO, JENNIFFER PAMELA SAAVEDRA HIDALGO Y PAULINA DENISSE SAAVEDRA ARAYA	LOTE NÚMERO TRECE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO HIJUELA NÚMERO ONCE B	14,62	2.648	-	173	195	2016	LOS VILOS	PES-320
321	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	CÉSAR RICARDO REBOLLEDO BUSTAMANTE	RESTO DE LO NO EXPROPIADO DEL SITIO DIEZ D, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA DIEZ	627,82	60.133	-	1708 VTA.	1332	2014	LOS VILOS	PES-321
322	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	MICHIKO SAKIMOTO NOZAWA Y JUNE SEGUEL KEMBO	RESTO DE LO NO EXPROPIADO DEL RESTO DEL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE UN INMUEBLE DENOMINADO RESTO DE LA HIJUELA NÚMERO DIEZ, FUE PRODUCTO DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO LA PEÑA, TILAMA ARRIBA, EL NARANJO Y CULIMO	675,64	60.501	-	189	240	2018	LOS VILOS	PES-322
323	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	FELIPE EDUARDO BUSTAMANTE SAAVEDRA, ROSA MARIELA BUSTAMANTE MATURANA, ERICA DEL CARMEN BUSTAMANTE MATURANA, ANA ROSA BUSTAMANTE MATURANA, LUS ESTER BUSTAMANTE MATURANA, SIMÓN RUBÉN BUSTAMANTE MATURANA, MARCO ANTONIO BUSTAMANTE MATURANA, NELSON ENRÍQUE BUSTAMANTE MATURANA Y ALFONSO MOISÉS BUSTAMANTE MATURANA	RESTO DE LA HIJUELA DIEZ	2.448,44	257.751	-	660 VTA./ 311 VTA./ 2302 VTA./ 565 VTA.	776/ 549/ 1270/ 672	2021/ 2007/ 2000/ 2012	LOS VILOS	PES-323
324	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ALFONSO MOISÉS BUSTAMANTE MATURANA	LOTE DIEZ – E	246,28	27.730	-	564	671	2012	LOS VILOS	PES-324
325	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	ANA ROSA BUSTAMANTE MATURANA	LOTE DIEZ - F DE LA SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA DIEZ	365,04	37.769	-	23	32	2010	LOS VILOS	PES-325
326	LOS VILOS	CHOAPA	COQUIMBO	NELSON ENRIQUE BUSTAMANTE MATURANA	RESTO DEL LOTE DIEZ GUION G	6,73	3.185	-	473	528	2023	LOS VILOS	PES-326

El Proyecto presenta los cruces con otras líneas eléctricas, paralelismos, y cruce con otras instalaciones, según se indica a continuación:

**Tabla. Cruces con otras líneas eléctricas\***

Identificación de Cruce	Cruces entre Estructuras	Identificación de línea a cruzar	Tensión de la línea existente [kV]	Nombre del Propietario	N° Plano de referencia
CL1	1620	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0024-L0001
	1621				
CL2	1675	Línea 1x220 kV Punta Colorada – Tres Quebradas	220	Compañía Barrick Chile Generación SPA	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0028-L0001
	1675A				
CL3	1753	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0030-L0001
	1754				
CL4	1757	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0031-L0001
	1758				
CL5	1783	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0033-L0001
	1784				
CL6	1783	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L4-EM-PLN-E-0034-L0001
	1784				
CL7	1798	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0002-L0001
	1798A				
CL8	1798	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0005-L0001
	1798A				
CL9	1801	Línea 1x110 kV Pan de Azúcar – Vicuña	110	CGE Transmisión S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0006-L0001
	1803				
CL10	1857	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0009-L0001
	1858				
CL11	1899	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0025-L0001
	1900				
CL12	1961	Línea 2x66 kV Los Molles – Ovalle	66	Transec S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0027-L0001
	1962				
CL13	1961	Línea Media Tensión 15 kV	15	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0028-L0001
	1962				
CL15	2001	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0042-L0001
	2002				
CL16	2015	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0044-L0001
	2016				
CL17	2023V3	Línea Media Tensión 15 kV	15	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0156-L0001
	2024V3				
CL18	2278	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L6-EM-PLN-E-0169-L0001
	2279				
CL19	2033	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0052-L0001
	2034				
CL20	2033	Línea 1x66 kV Punitaqui – El Sauce	66	CGE Transmisión S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0053-L0001
	2034				

\* Se hace presente que la identificación de cruce de líneas eléctricas no corresponde a números correlativos.

Identificación de Cruce	Cruces entre Estructuras	Identificación de línea a cruzar	Tensión de la línea existente [kV]	Nombre del Propietario	N° Plano de referencia
CL21	2034	Línea 1x110 kV Ovalle – Illapel	110	CGE Transmisión S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0054-L0001
	2035				
CL22	2051	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0056-L0001
	2052				
CL23	2051	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0057-L0001
	2052				
CL24	2051	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0059-L0001
	2052				
CL25	2055	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0061-L0001
	2056V3				
CL26	2063	Línea Media Tensión 15 kV	15	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0063-L0001
	2064				
CL27	2101	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0066-L0001
	2102				
CL28	2115	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0067-L0001
	2116				
CL30	2183	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0074-L0001
	2183A				
CL32	2203	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0077-L0001
	2204				
CL33	2217	Línea 1x110 kV Illapel – Choapa	110	CGE Transmisión S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0080-L0001
	2218				
CL34	2218	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0081-L0001
	2219				
CL35	2221	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0083-L0001
	2222				
CL36	2224	Línea Media Tensión 23 kV	23	CGE Distribución S.A.	CNX-KILO-002-DL-L5-EM-PLN-E-0085-L0001
	2225				
CL37	2336	Línea Media Tensión 23 kV	23	"Sin información"	CNX-KILO-002-DL-L6-EM-PLN-E-0012-L0001
	2337				

**Tabla. Paralelismo del Proyecto**

Entre estructuras		Nombre de la línea	Propietario
1755	1757	Línea Media Tensión 23 kV	Sin información

**Tabla. Líneas de comunicaciones afectadas por el Proyecto**

Identificación de Cruce	Cruces entre Estructuras	Identificación de línea a cruzar	Nombre del Propietario
CCOM1	1798	Fibra óptica	Sin Información
	1798A		
CCOM2	2268	Fibra óptica	Sin Información
	2269		

CCOM3	2278	Fibra óptica	Sin Información
	2279		
CCOM4	2278	Fibra óptica	Sin Información
	2279		

**Tabla. Líneas Férreas sin línea de contacto afectadas por el Proyecto**

Identificación de Cruce	Cruce entre Estructuras	Nombre de la FFCC	Nombre del Propietario	Altura del conductor en el punto de cruce [m]
F1	1798	Vía Férrea Marquesa - Molle	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	35,70
	1798A			
F2	1961	Vía Férrea Monte Patria - Sotaqui	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	35,00
	1962			
F3	2226	Vía Férrea Red Troncal Norte Las Cañas - Choapa	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	19,20
	2227			

**Líneas férreas con línea de contacto afectados por el Proyecto**

El Tramo Coquimbo de la Línea HVDC Kimal – Lo Aguirre no presenta cruces con líneas férreas con línea de contacto.

**Tabla. Canales afectados por el Proyecto\*\***

Identificación de Cruce	Cruce entre Estructuras	Nombre del canal	Nombre del Propietario	Altura del conductor en el punto de cruce [m]
CC1	1798	Canal Marqueza	Sin información	50,30
	1798A			
CC2	1798	Canal La Calera Elqui	Sin información	77,90
	1798A			
CC3	1798	Canal Maiten Alto o Delirio	Sin información	54,40
	1798A			
CC4	1899	Canal Guampulla o Huampilla	Sin información	38,70
	1900			
CC5	1961	Canal Matriz Paloma	Sin información	32,30
	1962			
CC6	1962	Canal Camarico	Sin información	29,70
	1963			
CC6	1963	Canal Camarico	Sin información	42,90
	1964			
CC6	1963	Canal Camarico	Sin información	35,30
	1964			
CC7	1963	Canal El Arrayan Rio Grande	Sin información	43,00
	1964			
CC8	1964	Canal Cogoti	Sin información	50,70
	1965			
CC9	2204	Canal Coyuntagua Norte	Sin información	51,80
	2205			

\*\* Se hace presente que la identificación de cruce en el listado de canales afectados por el Proyecto no corresponde a números correlativos.



Identificación de Cruce	Cruce entre Estructuras	Nombre del canal	Nombre del Propietario	Altura del conductor en el punto de cruce [m]
CC10	2253	Canal Buzeta	Sin información	40,20
	2254			
CC10	2253	Canal Buzeta	Sin información	27,40
	2254			
CC11	2292	Canal Viña del Bajo	Sin información	29,60
	2293			
CC12	2294	Canal Viña del Cerro	Sin información	19,90
	2295			
CC13	2323	Canal Toma del Naranjo o Naranjal	Sin información	28,40
	2324			
CC14	2324	Canal Toma del Chorrillo	Sin información	17,60
	2325			
CC15	2324	Canal Toma del Chivato	Sin información	24,50
	2325			

**Tabla. Ducto afectado por el Proyecto**

Identificación de Cruce	Cruce entre Estructuras	Nombre de ducto	Altura del conductor en el punto de cruce [m]
CDT1	2294	Acueducto	19,40
	2295		

Conforme al artículo 25 letra i) de la LGSE, el Proyecto presenta únicamente los cruces y paralelismos con las instalaciones existentes indicadas precedentemente, no afectando ninguna otra línea eléctrica, obra o instalación existente.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

PARA PASAR UNOS DÍAS EN CHILE

# Continúa intenso flujo de turistas por el paso de Agua Negra

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La cifra de turistas argentinos que busca ingresar a nuestro país por el paso de Agua Negra, se incrementa día a día.

Y es que según la delegación presidencial, sus pronósticos iniciales se estarían cumpliendo a cabalidad dado el fuerte incremento que ha tenido el flujo de extranjeros.

De acuerdo a las estimaciones realizadas, se tiene previsto el ingreso durante la temporada de verano de más de 50 mil personas – en su mayoría turistas argentinos – desde la provincia de San Juan, cifra ante la cual, afirman, se encuentran preparados para recibirlos.

**A través de un video enviado por la delegación presidencial, se pudo apreciar una larga fila de vehículos que buscaban acceder al complejo fronterizo para ingresar al país.**

En ese sentido, las autoridades entregaron a los medios de comunicación un video aéreo de la situación vivida durante este día lunes que

mostraba a cientos de trasandinos ingresando al país.

La imagen mostraba una larga fila de autos – de cerca de un kilómetro de largo– que se encontraban en el complejo aduanero Juntas del Toro, situación que, afirman, se repetirá durante los próximos días hasta la segunda quincena de enero.

Cabe recordar que el viernes 27 de diciembre, cruzaron hacia nuestra región desde la provincia de San Juan 425 vehículos, equivalente a 1.588 personas.

Cabe señalar que, de acuerdo a los registros del complejo fronterizo, el número máximo de vehículos que pasó en un día fue de 406.

Ya para el domingo 29 las cifras apor-

tadas por la Policía de Investigaciones de Chile, encargados del control migratorio en nuestro país, alcanzaron la cifra de 6.526 personas, lo que implicó un aumento de casi un 100%, respecto de la temporada pasada, cuando fueron controlados 3.447 turistas. Hasta hoy esa cifra prácticamente se ha duplicado, lo que queda de manifiesto en el borde costero de la conurbación La Serena-Coquimbo, o en los centros comerciales.

Cabe mencionar que la atención del paso fronterizo se extiende entre las 07:00 y las 17:00 horas para salir del territorio chileno, mientras que para el ingreso desde Argentina se atiende hasta las 22:00 horas, hasta la llegada del último vehículo.

## NOTIFICACION EXTRACTO

En **causa caratulada " BANCO DE CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA", Rol C-2.070-2021**, Segundo Juzgado Letras La Serena, por resolución del 13/11/2024, ordenose notificar a demandada, **SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA**, representada legalmente por **GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS**, RUT 8.192.179-2, ignorase profesión, oficio y domicilio, por avisos, conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil, la demanda y su proveído, mediante tres avisos extractados publicados en el diario " El Día ", y uno en Diario Oficial, señalando que para efectos del requerimiento de pago, la demandada debe concurrir a la Secretaría del Tribunal al décimo día hábil después de última notificación, o al día siguiente hábil si el señalado recayere sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerla por requerida de pago en rebeldía. El 29/11/2023 Paula Arancibia Rodríguez, abogada, domiciliada en Bandera 577, piso 10, Santiago, mandataria judicial, representante convencional Banco de Chile, representado por Eduardo Ebersperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliados Ahumada 251, Santiago, **en lo principal** del libelo interpuso demanda ejecutiva de desposeimiento finca hipotecada contra apuntada sociedad, **por cuanto: 1.-** Consta en autos ejecutivos caratulados " **Banco de Chile/Oyarce** ", **Rol C-1.142-2020**, Segundo Juzgado Letras Quillota, a los que acumularon autos **Rol C-1.148-2020**, mismo tribunal, que Banco de Chile es dueño siguientes pagarés: **A) N° 137271**, suscrito el 07/04/2017 por **Pablo Andrés Oyarce Oyaneder** ; capital original: **\$56.374.833**; interés mensual: 0,75%. Capital e intereses pagaderos en 23 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$2.577.926 cada una, venciendo la primera el 05/05/2017, y siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$2.577.917, pagadera el 05/04/2019. Posteriormente, el 05/01/2018, sin ánimo novar, pagaré fue modificado, reconociendo suscriptor adeudar \$38.696.807, que pagará en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$1.203.801 cada una, venciendo la primera el 05/02/2018, y siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$1.203.812, pagadera el 05/02/2021. Deudor moroso desde 05/11/2019, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 17/06/2020 exigió total saldo: **\$15.431.440**, más intereses; y: **B) N° 018780**, suscrito el 06/11/2018 por mismo deudor; capital: \$38.041.368; interés mensual: 1,19%.é Capital e intereses pagaderos en 59 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$894.783 cada una, venciendo la primera el 06/12/2018, y siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$894.760, pagadera el 06/11/2023. Deudor moroso desde 06/11/2019, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno de capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 19/06/2020 exigió total saldo: **\$33.436.000**, más intereses. **2.-** Consta en autos ejecutivos caratulados " **Banco de Chile/Comercializadora Pablo Andrés Oyarce Oyaneder Empresa Individual de Responsabilidad Limitada** , **Rol" C-261-2021**, Segundo Juzgado Letras Quillota, que el Banco de Chile es dueño pagaré N° 020075, suscrito el 13/03/2019 por Comercializadora ya aludida, avalado sin limitaciones como fiador y codeudor solidario por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder ; capital: \$7.652.304; interés mensual: 1,35%. Capital e intereses pagaderos en 35 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$270.781 cada una, venciendo la primera el 12/04/2019, y siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$270.778, pagadera el 14/03/2022. Deudores morosos desde 14/09/2020, y como en pagaré estipuló que no pago oportuno capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir saldo total adeudado, mi mandante, el 25/02/2021 exigió total saldo: \$4.501.467, más intereses, y comisión legal 1,3% anual sobre saldo capital garantizado, a favor "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios ". **3.-** Consta en autos caratulados " **Banco de Chile/Oyarce** ", **Rol C-187-2021**, Segundo Juzgado Letras Quillota, que el 16/11/2015 el Banco de Chile celebró contrato de mutuo con **Pablo Andrés Oyarce Oyaneder** ; capital: \$80.099.215; interés mensual: 0,94% Capital e intereses pagaderos en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$2.579.831 cada una, venciendo la primera el 16/12/2015, y las siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de **\$2.579.818**, pagadera el 17/12/2018. Posteriormente, el 27/12/2017, sin ánimo novar, mediante hoja prolongación pagaré que respaldó mutuo en comento, modificose obligación indicada, reconociendo mutuario adeudar **\$38.103.481**, que pagará en 36 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de **\$1.226.361** cada una, venciendo la primera el 25/01/2018, y siguientes sucesivamente con periodicidad indicada, más última cuota de \$1.226.347, pagadera el 25/01/2021.

Deudor moroso desde 25/01/2020, y como estipulose que no pago oportuno de capital e intereses facultaba acreedor, transcurridos quince días corridos, para exigir total adeudado, mi mandante, el 11/02/2021 exigió total saldo: **\$14.925.795**, más intereses y comisión legal 2% anual sobre saldo capital garantizado, a favor "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios ". **4.-** Para garantizar al Banco de Chile cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de obligaciones que para Pablo Andrés Oyarce Oyaneder emanaron del mutuo hipotecario otorgado en escritura pública del 08/02/2017, suscrita en notaría Reinoso de La Serena, y de todas las obligaciones que adeudaba en aquel entonces a mi mandante o llegare a adeudarle posteriormente, aquel, mediante citada escritura, constituyó respectivamente primera y segunda hipoteca con cláusula garantía general a favor Banco, sobre inmueble hoy inscrito a nombre demandada a **foja 5.154, N° 3.338**, Registro Propiedad 2020, Conservador Bienes Raíces La Serena. Inscripción hipotecas: **fojas 1.251 y 1.253**, números 700 y 701, respectivamente, Registro Hipotecas 2017, mismo Conservador. **5.-** Deudor personal incumplió obligaciones aludidas, adeudando **\$68.294.702**, más intereses, deuda por la que debe responder tercer poseedor finca hipotecada: **SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA. POR TANTO**, conforme Ley 18.092, y artículos 434 N° 4, 758 y 759 Código Procedimiento Civil, pidiose tener por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento finca hipotecada, contra referida sociedad, representada por Gloria Margarita Oyaneder Rojas, ya individualizadas, como tercer poseedor, admitirla a tramitación, ordenando despachar mandamiento desposeimiento en su contra para desposeerla y rematar finca hipotecada, y con producto subastado pagar al Banco de Chile total capital: **\$68.294.702**, más intereses, adeudados al Banco de Chile por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder, con costas. **En primer otrosí** , pidiose tener a la vista autos antes individualizados; **en segundo**, acompañáronse, con citación, escritura compraventa con mutuo hipotecario del 08/02/2017, suscrita en notaría Reinoso de La Serena; copia inscripción dominio inmueble de autos, a nombre deudor personal; copia inscripciones hipotecas; certificado hipotecas y gravámenes inmueble de autos; copia contrato compraventa del inmueble entre deudor personal y demandada; copia inscripción dominio inmueble de autos, a nombre demandada; e-books expedientes indicados en lo principal; copia pagarés que sirvieron de título a respectivas demandas y del pagaré que respalda mutuo referido **en lo principal**; y copia escritura referida en cuarto otrosí ; **en tercer**, solicitose notificación por avisos; **en cuarto**, solicitose tener presente y exhibida personería; **en quinto**, pidiose forma notificación demandante y apoderado; **en sexto**, señálose información contacto demandante para ofrecer salidas alternativas al juicio; **en séptimo**, confirióse patrocinio y poder. Por providencia delé 04/12/2023, Segundo Juzgado Letras La Serena, **resolvió : A lo principal:** Téngase por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento de la finca hipotecada en contra de SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, representada por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS, en su calidad de poseedor del inmueble hipotecado, para que pague a la demandante la suma de \$68.294.702, más intereses, adeudados al Banco de Chile por Pablo Andrés Oyarce Oyaneder. Despáchese mandamiento de desposeimiento para requerir cumplimiento obligación, o abandone finca hipotecada, debiendo seguir ejecución hasta entero y cumplido pago dichas cantidades, con costas. **Primer otrosí:** Téngase presente y tráigase a la vista. **Segundo otrosí:** Téngase presente y por acompañados, con citación. **Tercer otrosí:** No ha lugar por ahora. **Cuarto otrosí:** Téngase presente y por acompañada, con citación. **Quinto, sexto y séptimo otrosíes:** Téngase presente. Proveyó doña Ghislaine Landerretche Sotomayor, juez titular Segundo Juzgado Letras La Serena. Secretaria. Cuaderno de "Apremio de desposeimiento ." **Mandamiento:** La Serena, 04/12/2023. Un Ministro de Fe requerirá de pago a SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA, representada por GLORIA MARGARITA OYANEDER ROJAS como poseedor inmueble hipotecado, inscrito a nombre demandada a **fojas 5.154, N° 3.338**, Registro Propiedad 2020, Conservador Bienes Raíces La Serena, para su realización en pública subasta, conforme artículos 758 y siguientes Código Procedimiento Civil y 2424 y 2428 Código Civil y con producto satisfacer crédito acreedor hipotecario ejecutante, ascendente a \$68.294.702, más intereses y costas, hasta entero y cumplido pago dichas cantidades, o abandone finca hipotecada.- Así lo ordenó resolución del 04/12/2023 en autos caratulados " BANCO DE CHILE/SOCIEDAD EXPORTADORA GLOBAL FRUITS ACONCAGUA LIMITADA " . Ghislaine Landerretche Sotomayor, juez titular Segundo Juzgado Letras La Serena. Secretaria.

Ramón Ernesto Cabrera Castillo  
Secretario PJUD

Doce de Diciembre de dos mil veinticuatro



ILLAPEL ALBERGÓ LA ACTIVIDAD

# Alrededor de 80 stands se sumaron a una nueva edición de la Expo Choapa

**Emprendedores de la provincia se dieron cita durante dos días en el principal paseo público de la capital provincial.**

EQUIPO EL DÍA

Illapel

Una gran recepción tuvo la renovada y nueva edición de la Expo Choapa 2025 encuentro que no se realizaba desde hace cinco años en la provincia. Durante 48 horas se dieron cita un universo de 80 stands con distintos emprendedores de la provincia en Illapel.

El delegado presidencial de Choapa, Jonatan Vega, se mostró satisfecho con la realización de este evento, reconociendo que “estamos muy contentos con la Expo Choapa 2025 y agradecidos de las gestiones que se realizaron para poder darle la cobertura y que tuviera la importancia que debe tener una expo que es a nivel provincial, y en donde participan y aúnan voluntades, por ejemplo, el aporte que realizan los alcaldes o lo que hace el gobierno regional con importantes recursos. Esperamos que esto se siga manteniendo en el tiempo. Esa es la principal misión, que este próximo 2026 podamos volver a tener esta expo en otra comuna de la provincia de Choapa”.

Por su parte, el microempresario y



La Expo Choapa en la comuna de Illapel, sacó aplausos entre los emprendedores pues no se realizaba desde hace cinco años.

MIGUEL TAPIA



MIGUEL TAPIA

dueño de “Mieles del Choapa”, Marco Godoy, consideró que esta actividad resultó muy llamativa. “Fue espectacular, ya que nos fue muy bien con las ventas. Partió lento, pero después se

recuperó el sábado por la tarde y el domingo mucho mejor. Hubo bastante gente y por lo que he podido hablar con los demás colegas, a todos les ha ido espectacular. Así que muchas

gracias por esta expo”.

Al término de la jornada, las autoridades como los mismos emprendedores plantearon que deben comenzar a trabajar a la brevedad para la edición del próximo año, para lo cual evaluaron que la comuna de Canela podría ser la próxima anfitriona.

La actividad contó además, con artistas invitados: Javiera Parra, Claudio Narea, el grupo trasandino Potencia y los Líderes de Chile, se sumaron a artistas locales como la Banda 80 de Illapel y Los Poderosos Diablos del Ritmo de Canela, entre otros, amenizaron los dos días de Expo Choapa, lo cual fue muy bien valorado por los asistentes que disfrutaron de las bondades que mostraron los distintos expositores.

## AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el **28 de Enero de 2025 a las 10:00 hrs**, el Lote A, ubicado en Algarrobito La Serena, cuya superficie aproximada es de 5,69 hectáreas, según plano número cuatro romano guión uno guión 1207-SR, copia agregada bajo N°68 al final del Registro de Propiedad del año 1985. El inmueble se encuentra inscrito a fs.1375 N°863 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2024. Rol de avalúo 1044-36, La Serena. Mínimo para subastar \$1.023.506.989, conforme a tasación pericial al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$102.350.699. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con SKYWALKING VENTURES GROUP LLC AGENCIA CHILE”. Rol C-1058-2024, del tribunal citado.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE.  
Tres de enero de dos mil veinticinco

## EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Juzgado Familia Coquimbo. En causa RIT C-261-2024, caratulada “ RODRÍGUEZ / ROMERO ” se ha ordenado notificar por aviso extractado al demandado don **Miguel Angel Romero RUN 14.706.200-1**, con domicilio indeterminado, la demanda de Declaración de Bien Familiar interpuesta en su contra, con fecha 19 de febrero de 2024, por doña **Karen Alejandra Rodríguez Palominos. RUN 13.981.005-8**, representada por la abogada doña **Danitza Carolina García Lara, RUN 16.192.585-3**; solicitando desde ya se decrete provisoriamente como bien familiar el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación Salvador Allende N° 780, comuna y Región de Coquimbo, inscrito a nombre del demandado. Con fecha 26 de febrero de 2024, se tiene por interpuesta la demanda y se declara provisoriamente como bien familiar el inmueble singularizado precedentemente, ordenando al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo anotar dicha circunstancia al margen del registro respectivo. Con fecha 23 de diciembre de 2024, se cita a audiencia preparatoria para el día **07 de marzo de 2025, a las 11: 15 horas**, en sala N° 4, a realizarse en dependencias de este Juzgado ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, autorizándose desde ya a las partes a comparecer vía telemática, link de conexión: <https://zoom.us/join> ID **937 6357 0453** código acceso **789804**, debiendo las partes individualizarse con el RIT de la causa y calidad que detentan. El demandado debe contestar la demanda al menos 5 días hábiles antes de la audiencia preparatoria fijada y en el evento de demandar reconventionalmente debe hacerlo en forma conjunta con su contestación; debe comparecer asesorado por abogado, en caso de no contar con los recursos para ello debe acreditarlo en el plazo de 5 días hábiles desde la fecha de notificación a fin de designarle uno por el Tribunal, si no lo hiciera se entenderá que renuncia a su derecho de comparecer con asesoría letrada, sin perjuicio de lo que se pueda resolver oportunamente en audiencia o de su derecho a obtener asesoría letrada directamente en la Corporación de Asistencia Judicial u otra institución gratuita. La audiencia podrá celebrarse con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación, toda vez que dicha citación se efectúa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21 inciso 1º y 59 inciso 3º de la Ley N° 19.968. **Ministro de Fe**

**Yelika Sofía Burrows Milla**  
Jefe Unidad PJUD  
Veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro



CONMEMORANDO A GABRIELA MISTRAL EN VICUÑA

# “Arcana: los Signos del Fuego” se presenta en el Museo Gabriela Mistral

**Este viernes se recordará el legado de la poeta y Premio Nobel con la presentación de un juego terapéutico creado por Kamila Muñoz, inspirado en los intereses de Mistral por la espiritualidad, la psicología y el autoconocimiento.**

EQUIPO EL DÍA / Vicuña



Kamila Muñoz, creadora del juego, es profesora de Estado y Magíster en Estudios Latinoamericanos, con mención en Literatura, de la Universidad de La Serena.

Con la llegada del nuevo año el Museo Gabriela Mistral de Vicuña está organizando el 68 aniversario del fallecimiento de Gabriela Mistral, ocurrido el 10 de enero de 1957, para lo cual, realizará este mismo viernes 10, a las 17 horas, una actividad que explora aspectos fundamentales de su vida y pensamiento.

La efeméride será una oportunidad para reflexionar sobre el interés de la poeta e intelectual elquina por el autoconocimiento, la psicología y la literatura, dimensiones presentes en su obra y en su colección bibliográfica personal, conservada en este museo. En este contexto, se presentará el juego de autoconocimiento “Arcana: Los Signos del Fuego”, creado por la investigadora y docente Kamila

Muñoz, quien ha sabido canalizar estas inquietudes mistralianas en una propuesta terapéutica y educativa.

“Arcana: Los Signos del Fuego” es un juego de autoconocimiento que propone un recorrido por siete estados emocionales, que van desde el caos a la liberación. A través de cartas, un tablero y frases inspiradoras de las Enseñanzas del Agni Yoga —conocimiento espiritual admirado por Gabriela Mistral— los participantes podrán identificar su proceso emocional, sus estados de ánimo y trabajar herramientas específicas para avanzar en un proceso de transformación personal. Este juego puede utilizarse

de manera individual, en sesiones grupales o como recurso terapéutico.

Durante la presentación, Kamila Muñoz detallará el proceso de creación de Arcana, un juego que reúne su vasta experiencia en docencia, neurociencia y espiritualidad. En esta ocasión, se abrirá una preventa limitada de 30 unidades del juego, que incluirá acceso gratuito a un

programa de estudio complementario. Este programa abordará módulos de neurociencia, logoterapia, literatura y Agni Yoga, ofreciendo herramientas prácticas y reflexivas para el desarrollo personal y la comprensión profunda de los conceptos que inspiran el juego. La actividad contará además con la participación artística del músico Jorge “Coke” Araya Santana, destacado creador musical, rescatasta del legado diaguista y mistraliano, y voz principal y guitarra de la banda Magnolia Blues Rock.

Kamila Muñoz, creadora del juego, es profesora de Estado y Magíster en Estudios Latinoamericanos, con mención en Literatura, de la Universidad de La Serena. Ha sido presidenta de la Sociedad de Escritores de Chile (SECH) Filial Copiapó y fundadora de iniciativas educativas como La Espiral, una escuela de arte y filosofía para niños, y Magma, un espacio que promueve la investigación y enseñanza en torno a la ciencia, el arte y la espiritualidad. Especialista en la obra de Roberto Bolaño y en la espiritualidad de Gabriela Mistral, Muñoz ha desarrollado “Arcana” como una síntesis de sus conocimientos y prácticas en educación, literatura y autoconocimiento.

## EXTRACTO

3º Juzgado Letras La Serena, **causa Rol C-188-2014, “BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN”**. Por resolución de fecha 06/12/2024 (folio 251), se ordenó notificar presentación de fecha 16/04/2024 (folio 183), su proveído de 15/04/2024 (folio 184), la solicitud de fecha 04/12/2024 (folio 250) y su proveído de fecha 06/12/2024 (folio 251) a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, por medio de avisos publicados por 3 días distintos en el Diario “El Día” de La Serena y por una vez en el Diario Oficial; piezas que se extractan a continuación: **SOLICITUD 16/04/2024 (FOLIO 183): EN LO PRINCIPAL:** Se notifique a los herederos del deudor fallecido. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previa cita legal del artículo 1377 del Código Civil, que se notifique a los herederos del ejecutado fallecido Rubén Eduardo Nass Vásquez, cédula nacional de identidad número 6.895.005-8. **PRIMER OTROSÍ:** Se tenga presente; **SEGUNDO OTROSÍ:** Se exhorte; **TERCER OTROSÍ:** Acompaña documentos. **RESOLUCIÓN 15/04/2024 (FOLIO 184): A lo principal,** como se pide, notifíquese. **Al primer otrosí,** téngase presente. **Al segundo otrosí,** como se pide, exhórtese. **Al tercer otrosí,** por acompañados documentos, con citación. **SOLICITUD 04/12/2024 (FOLIO 251):** Notificación por avisos. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previas citas legales que se notifique a RUBÉN OTTO NASS MONTECINOS, cédula nacional de identidad número 16.532.960-0, en su calidad de heredero del ejecutado, por medio de avisos extractados por el señor Secretario del Tribunal, señalando al efecto el periódico en el que deberán hacerse las publicaciones, el número de ellas, sin perjuicio de la publicación que deberá hacerse en el Diario Oficial. **RESOLUCIÓN 06/12/2024 (FOLIO 251):** Atendido mérito de los antecedentes y conforme artículo 54 CPC, ha lugar a lo solicitado, notifíquese presentación de fecha 13-04-2024 (folio 183), su proveído de 15/04/2024 (folio 184), solicitud de fecha 04/12/2024 (folio 250) y su proveído de fecha 06/12/2024 (folio 251) a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, publicados por 3 días distintos en el Diario “El Día” de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado.

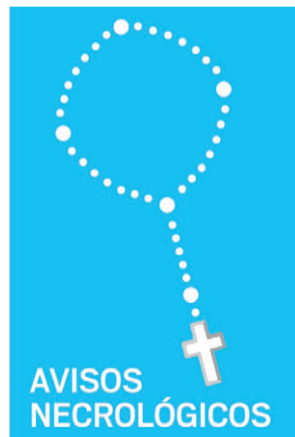
ERICK BARRIOS R.  
SECRETARIO (S).

La Serena, diez de Diciembre de dos mil veinticuatro.

## EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras en Lo Civil de La Serena. **Rol V-425-2023.** Por sentencia de 04 de Junio de 2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada, quedada al fallecimiento del causante don **MARCOS GABRIEL WEXLER**, cédula de identidad para extranjeros N° 21.176.353-1, a su cónyuge doña **MYRIAM NANCY GONZÁLEZ**, argentina, DNI 15.573.640, y sus hijos don **JULIANO ALBERTO WEXLER** argentino, DNI 34.284.175, doña **KAREN BRENDA WEXLER** argentina, DNI 37.515.580 y don **MATEO LUIGI WEXLER ABREU**, chileno, menor de edad, cédula de identidad N° 27.401.430-K. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de don **MARCOS GABRIEL WEXLER**, el **17 de Enero de 2025, en dependencias del Tribunal a las 10:30 horas, La Serena, 31-12-2024**

Natalia Inés Tapia Araya  
Secretario PJUD



Desde cualquier lugar, ingrese a: [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
Agradecimientos • Oraciones  
Condolencias • Misas





UF 07.01.25: \$ 38.434,03

DÓLAR COMPRADOR: \$ 1.014,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 1.015,00

IPC NOVIEMBRE: +0,2%

IPSA: +1,18%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este lunes en 6.780,03 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,08% y cerró en 34.004,66 puntos.

**Su contribución se traducirá en consolidar operaciones que tengan un menor impacto ambiental además de optimizar sus procesos productivos para hacer frente al aumento en la demanda de minerales que serán usados en la transición energética, cuyas aplicaciones van desde el suministro residencial hasta actividades industriales como, por ejemplo, el transporte o la agricultura.**

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La minería tiene un rol fundamental en la transición energética, por cuanto contribuirá a la descarbonización y avance hacia un planeta con una menor huella de carbono. Esto, es especialmente delicado en la era de la crisis climática debido a que el mundo necesita de acciones cada vez más agresivas para hacer frente al incremento global de las temperaturas.

De este modo, su aporte se traduce en dos importantes desafíos: consolidar operaciones con un menor impacto ambiental además de optimizar sus procesos productivos para hacer frente al aumento en la demanda de minerales que serán usados para las nuevas soluciones de la transición energética, cuyas aplicaciones van desde el suministro residencial hasta actividades industriales como, por ejemplo, el transporte o la agricultura.

“Se estima que la demanda de cobre aumentará en 12,6 millones de toneladas desde el año 2020 al 2040, mientras que la de litio se multiplicará por 13 en igual período de tiempo”, afirmó el technical y execution director de Arcadis en Chile & Perú, Patricio Toledo.

En esta línea, agregó que no existe duda de que la principal actividad económica del país tiene mucho que decir en este proceso, al disponer de elementos que son esenciales para la producción de baterías utilizadas en vehículos eléctricos junto con sistemas de almacenamiento de energía, aportando así a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.

“Pero también hay otras aristas por explorar. Y una de ellas es el impulso al I+D”, señaló el technical y execution

AVANZANDO A UN PLANETA CON UNA MENOR HUELLA DE CARBONO

# La industria minera y su aporte hacia la transición energética



EL DÍA

La minería cumple un rol importante en el proceso de transición energética, tanto a nivel local como mundial.

director de ARCADIS en Chile & Perú.

Es así como complementó que un reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), destaca que la descarbonización representa una oportunidad de desarrollo para Latinoamérica ya que posee el 56% de las reservas mundiales. Esto, no solo en términos de una mayor recaudación fiscal o importaciones, sino que también como consecuencia de la elaboración de nuevas capacidades e infraestructuras en sus industrias estratégicas.

“La urgencia por subir la producción de minerales pone al sector en una posición interesante para impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, a fin de consolidar prácticas más sostenibles además de eficientes”, manifestó Toledo.

Esto, añadió, explica porque las empresas mineras están invirtiendo en la adopción junto con el diseño de nuevas tecnologías para bajar su huella ambiental y mejorar la eficiencia en la extracción o procesamiento de sus minerales.

“En Arcadis, como compañía especializada en soluciones de ingeniería, recursos hídricos y medio ambiente, apuntamos a colaborar con el sector en este proceso, proporcionando soluciones para abordar con éxito sus actuales desafíos ambientales además de operativos, sobre todo en Chile y Perú, países que lideran la producción de cobre y otros minerales esenciales para la transición energética”, dijo.

“

**El sector no solo tiene la capacidad, sino que también la oportunidad, los recursos y profesionales, para estimular la mejora continua de su desempeño ambiental a través de la innovación y adopción tecnológica”**

PATRICIO TOLEDO

TECHNICAL Y EXECUTION DIRECTOR DE ARCADIS EN CHILE &amp; PERÚ

“

**La urgencia por subir la producción de minerales pone al sector en una posición interesante para impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, a fin de consolidar prácticas más sostenibles además de eficientes”**

PATRICIO TOLEDO

TECHNICAL Y EXECUTION DIRECTOR DE ARCADIS EN CHILE &amp; PERÚ

Así, concluyó que la optimización y desarrollo de soluciones de eficiencia de energía junto con recursos hídricos favorecen la mitigación del impacto ambiental de la extracción de minerales junto con el avance hacia un modelo energético sostenible.

“A la vez, incentivamos la consolidación de un enfoque basado en mejores prácticas de gestión de residuos y remediaciones ambientales, diseñadas para minimizar la contaminación además de proteger los ecosistemas

locales y las comunidades, aportando a la sostenibilidad de sus operaciones en el largo plazo”, finalizó Toledo.

En tanto, para la subgerente de Economía Circular de Fundación Chile (FCH), Karien Volker, la industria minera tiene un rol central en la transición global hacia las energías limpias además de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. De esta manera, en Chile, varias empresas se han estado movilizandoy muchas de ellas están transitando hacia esta dirección, diseñando e implementando sus estrategias de sustentabilidad, economía circular junto con descarbonización, entre otras. De hecho, algunas ya han publicado sus metas de carbono neutralidad, de automatización, de equidad de género o recuperación de agua y otras están ya implementando las disposiciones correspondientes, incluyendo en sus nuevos proyectos criterios de sustentabilidad e implementación de estándares internacionales.

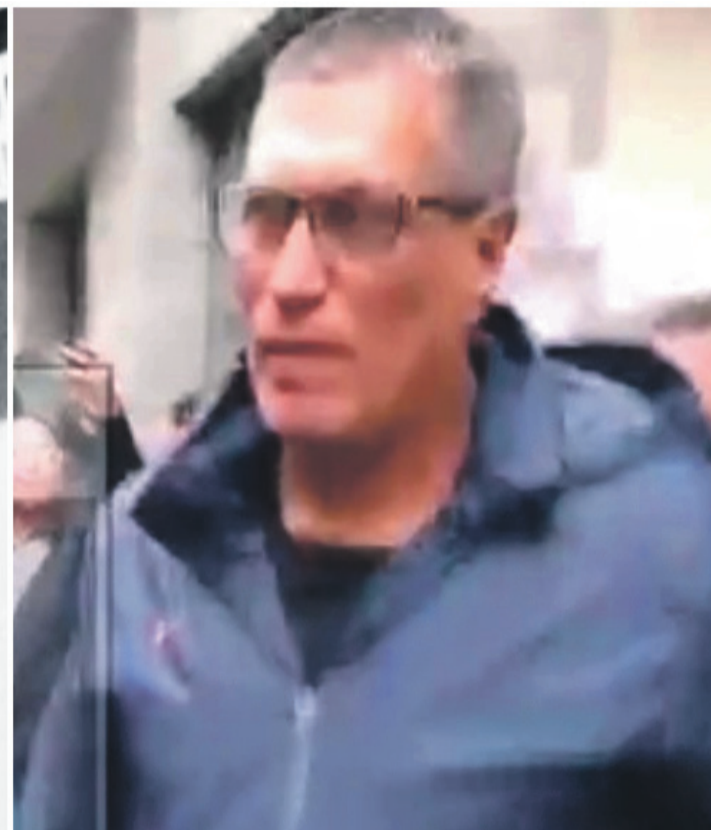
“El sector no solo tiene la capacidad, sino que también la oportunidad, los recursos y profesionales, para estimular la mejora continua de su desempeño ambiental a través de la innovación y adopción tecnológica, así como también los estándares además de prácticas de vanguardia que, junto con reducir sus impactos ambientales, generen valor económico, social y ambiental”, explicó Toledo.



SERÁ ENTREGADO A LAS AUTORIDADES NACIONALES

# Detienen en Bolivia a exguerrillero del FPMR que fue parte de la "fuga del siglo" en 1996

La policía de Bolivia detuvo este lunes al chileno Pablo Muñoz Hoffmann, cuya presencia en el país vecino fue advertida por las fuerzas de seguridad chilenas, quienes alertaron a sus símiles altiplánicos de su presencia.



Pablo Muñoz Hoffmann era el último de los exguerrilleros del FPMR que escaparon en 1996 que faltaba por localizar.

EFE

EFE Internacional

La Policía de Bolivia detuvo este lunes al chileno Pablo Muñoz Hoffman, el último de los cuatro exguerrilleros que faltaba por localizar que participaron en la llamada "fuga del siglo", ocurrida a finales de 1996 en la cárcel de alta seguridad de Santiago.

Las fuerzas de seguridad del Consulado de Chile en La Paz alertaron a la policía boliviana sobre la presencia de Muñoz Hoffman "en inmediaciones" de esa oficina, explicó a los medios el director nacional de Interpol Bolivia, Juan Carlos Bazoalto.

"Una vez que somos alertados por la policía de seguridad del consulado, nos apersonamos, lo interceptamos y logramos dar con la identidad de esta persona", señaló.

Según Bazoalto, inicialmente "no adjuntó ningún tipo de documentación", por lo que se revisaron los registros de migración y se constató "que no ingresó por ningún puesto regular" a Bolivia.

"Tomando en cuenta que esa persona ingresó de forma irregular, se ha hecho los procedimientos legales establecidos y está siendo conducido a un puesto fronterizo para ser entregado a las autoridades chilenas y para que responda por los procesos que tiene

pendientes", agregó.

## EXMIEMBRO DEL FPMR

Muñoz, junto a Mauricio Hernández Norambuena, Ricardo Palma Salamanca y Patricio Ortiz Montenegro, eran miembros de la extinta organización guerrillera Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR).

Los cuatro protagonizaron el 30 de diciembre de 1996 una de las fugas más cinematográficas de la historia, que ellos mismos bautizaron como "Vuelo de Justicia".

Amarrados y colgados de una cuerda lograron burlar la seguridad de uno de los recintos con mayor vigilancia en Santiago y se convirtieron en los presos más buscados de Chile.

La fuga duró menos de un minuto y apenas se bajaron del helicóptero, se separaron y abandonaron Chile.

Muñoz Hoffman era el último de los cuatro exguerrilleros cuyo paradero era desconocido hasta hoy.

Palma vivió en México con una identidad falsa durante más de 20 años, hasta que en 2017 las autoridades lograron localizarle.

De inmediato, se trasladó a Francia y se abrió una pugna entre el gobierno chileno y la justicia francesa que cerró la vía a la extradición en 2019 y le dejó en libertad total.

Ortiz fue capturado en Suiza en 1997, pero a los pocos meses se le concedió el asilo político y reside allí desde entonces, además de que su condena en Chile prescribió.

Hernández fue detenido en Brasil a principios de los años 2000 por el secuestro del empresario local Washington Olivetto y extraditado a Chile en 2019.

## Dato:

El chileno, que contaba con una notificación roja en el sistema de Interpol, reconoció que no ingresó al país legalmente y por el momento no ha dado mayores detalles sobre las razones de su presencia en Bolivia, indicó el jefe policial.

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**  
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES**  
**NOTIFICACIONES**  
**INTERDICCIONES**  
**POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
FONO WHATSAPP: **984186590**  
CORREO: **pjaime@eldia.la**

### AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 22 de Enero de 2025, a las 12:00 horas en dependencias del tribunal, departamento N°1305, piso catorce, la bodega N°83, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°120, del edificio B Dos, Condominio Lagunas del Mar- Lote B, con acceso por Avenida Pacífico N°761, La Serena. Se comprendieron todos los Derechos de dominio, uso y Goce en el terreno y en los demás bienes comunes. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4.393 N°2.707 del Registro de Hipotecas del año 2011. Título de dominio se inscribió a fojas 7.346 N°5.181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Rol de Avalúo 4300-261, Para el departamento y 4300-347 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$54.207.801, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario de Banco Estado en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.420.780. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIA-BANK CHILE con NUÑEZ" Rol C-918-2024, del tribunal citado. La Serena, ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.-

EN EL DAKAR 2025

# Pablo Quintanilla se mantiene noveno tras terminar la etapa Maratón

Los representantes nacionales, lograron sacar adelante una de las etapas de mayor exigencia de la mítica prueba tuerca.

CARLOS RIVERA V.

La Serena

El Rally Dakar 2025 alcanzó uno de sus puntos más demandantes con la etapa maratón de 48 horas, un desafío de resistencia extrema que ha redefinido las posiciones en la clasificación general.

De esta forma, Daniel "Chucky" Sanders consolidó su liderato y amplió su ventaja, liderando la prueba con 12'36" sobre Skyler Howes. Ross Branch en tanto, ocupa el tercer lugar, apenas 4 segundos por detrás de Howes, seguido de Tosha Schareina a 8 segundos. El vigente campeón Ricky Brabec completa el top 5 con una desventaja de 15'09" respecto al líder.

Por su parte, Pablo Quintanilla, quien mantiene un rendimiento constante, se ubica en la novena posición (y octavo en la general), a 13'39" de Sanders, tras enfrentar las complejidades de la etapa con determinación, y sorteando terrenos extremos y condiciones que exigieron el máximo de los pilotos y sus máquinas.

Al término de la exigente jornada, el piloto nacional, puntualizó que "ha sido una etapa de 48 horas extremadamente dura tanto por los kilómetros recorridos como por las condiciones del terreno. Fueron casi 1.000 kilómetros totales, con un primer día de 650 kilómetros cronometrados, donde enfrentamos terrenos rocosos, dunas y caminos técnicos. Intenté mantener un buen ritmo desde el inicio y aprovechar las bonificaciones por liderar segmentos".

Agregó que "las dunas estuvieron especialmente complicadas, con arena muy blanda que puso a prueba el rendimiento de la moto y nuestra resistencia. A pesar de los desafíos, logramos avanzar en bloque con otros pilotos en varios tramos, aunque también hubo momentos de mucha peligrosidad por el polvo y la falta de visión".

"En el segundo día" - puntualizó - "el



El equipo de Pablo Quintanilla se encuentra trabajando intensamente en la moto para enfrentar los desafíos que vienen.

TEAM HONDA HRC



TEAM CHALECO LÓPEZ

El piloto nacional, "Chaleco López", aseguró que la etapa Maratón fue de una altísima exigencia.

desgaste físico y mental fue evidente. La navegación compleja y los terrenos agresivos marcaron la jornada, pero logramos completar la etapa sin mayores contratiempos. Ahora estamos enfocados en recuperar energías y preparar la siguiente etapa".

El equipo de Pablo Quintanilla se encuentra trabajando intensamente en la moto para enfrentar los desafíos que vienen, mientras el piloto

chileno descansa y se prepara para continuar su camino en esta exigente competencia.

## PROBLEMAS PARA "CHALECO" LÓPEZ

Por su parte, el piloto nacional Francisco "Chaleco" López consideró la edición 2025 del Rally Dakar como una de las más complejas en

que ha competido, pues sufrió algunos inconvenientes en la etapa de 48 horas, en la cual, se alejó de los líderes.

Así, el chileno y su navegante, Juan Pablo Latrach, quedaron en el puesto 13, a 2h 49'03" del ganador de la etapa, Brock Heger, y situándose noveno en la general, a 2h 49'12" de Xavier de Soultrait, líder de la general.

"Fue muy difícil. Dos días muy complicados. Tuvimos algunos problemas en las dunas y hoy también. Fue complejo, la navegación es complicada. Ha sido un Dakar muy duro en estas tres primeras etapas. Ayer estuvimos en una duna más de una hora", señaló.

"Hoy (ayer) nos pasó lo mismo, pero fuimos un poco más estratégicos, alcanzamos a pasar y estamos acá. Es uno de los Dakar más complejos", cerró López.

La próxima etapa, en tanto, se disputará entre Bisha y Al Henakiyah, hoy martes, con un enlace de 352 kilómetros y una especial de 495.

## DE GAVARDO LOGRA AVANZAR

En el grupo de los que terminaron la carrera se situó, también, Tomás de Gavardo (Fantic Factory Rally Team), no exento de algunos problemas de navegación y técnicos que pudo superar con mucho trabajo, pero cumpliendo con llegar bien a la meta en Bisha entre los 33 mejores de la serie de motos Rally 2.



CAD NORTE CHICO



Testimonio gráfico del paseo con la bandera a cuadros de los campeones regional 2024: Diego Spring, Cristóbal Brandan y Miguel Rojas.

CAD NORTE CHICO

# Rojas, Brandan y Spring se consagran como los grandes campeones de 2024

**En la pista Juvenal Jeraldo, en Huachalalume, se desarrolló la novena y última fecha del Campeonato Regional de Automovilismo de Velocidad en tres categorías.**

**CARLOS RIVERA V.** / La Serena

Finalmente, la temporada tuerca 2024 bajó el telón en el CAD Norte Chico. La jornada final del Campeonato Regional de Automovilismo de Velocidad se desarrolló ante más de 500 fanáticos tuerca en la pista del autódromo Juvenal Jeraldo en Huachalalume en donde se vivieron carreras tanto espectaculares como dramáticas.

Así, el gran vencedor de la temporada en la categoría GT Nissan V16 fue Cristóbal Brandan, quien revive una vieja práctica de estar en lo más alto del podio. Sin embargo, no fue nada fácil consagrarse como el gran campeón, ya que para ello debió dejar en el camino a experimentados pilotos, entre ellos Luis Fontana y Francisco Díaz.

“La verdad es que fue un campeonato extraordinario con un nivel de



CAD NORTE CHICO

Brandan se alzó una vez más en lo más alto del podio luego de coronarse como el campeón regional de automovilismo en la serie GT Nissan V-16.

organización increíble y no puedo dejar de felicitar a la directiva por tan profesional trabajo liderado por nuestro presidente Ronnie Sepúlveda”, comentó Brandan, piloto de Carmona y Cía, quien resaltó que este logro estará entre los más importantes de su carrera como piloto. “Sin lugar a dudas si no es el título más importante obtenido hasta ahora será uno de los mejores por tanto trabajo y sacrificio”, dijo.

Fiel a su estructura, Brandan agradeció el trabajo del equipo. “Nuestro trabajo siempre ha sido de manera

profesional tanto en la pista como en el taller desarrollando el auto de carrera y siempre teniendo como meta seguir aprendiendo día a día, no solo de nuestro trabajo de equipo sino que también del resto de los equipos y pilotos que de los cuales aprendo, como también en cada carrera que es un nuevo desafío”, afirmó.

En tal sentido, no dejó pasar la oportunidad “para agradecer a mi tremendo equipo, el cual es un grupo humano increíble y que tengo la suerte de ser parte. Este campeonato tiene nombres y apellido, mi preparador e

ingeniero Francisco Soto, que ha demostrado estar al más alto nivel tanto en competencias regionales como nacionales y al tremendo Cristóbal Calderón, quien ha sido es pilar fundamental en este título obtenido”.

Al respecto, agrega el piloto del coche rojo, para cumplir con un buen campeonato, se necesita de “un nivel de profesionalismo tanto de la directiva como del resto de los equipos, lo cual nos hace estar al más alto nivel nacional en la disciplina y eso me hace estar muy feliz y con más ganas de poder seguir trabajando para defender el título en 2025. Estoy feliz y es una inyección de ganas y fuerza para empezar de la mejor manera este nuevo año”, concluyó.

## Resultados anuales

### Fórmula Nacional 600

- 1° Miguel Rojas
- 2° Sebastián Castellón
- 3° Juan Muñoz

### Sport Cup

- 1° Diego Spring
- 2° Vicente Anacona
- 3° Sebastián Castillo

### GT Nissan V16

- 1° Cristóbal Brandan
- 2° Luis Fontana
- 3° Francisco Díaz



APROVECHANDO LA LLEGADA DEL VERANO

# Academia de tchoukball inicia sus actividades en la playa

Organizado por la corporación municipal de La Serena, se busca potenciar la integración de nuevos deportistas a esta disciplina en la Región de Coquimbo de forma gratuita.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Este miércoles en la delegación municipal de Avenida del Mar, se dará el vamos a un taller gratuito para que niños y niñas desde los 11 años, conozcan la disciplina del tchoukball - llamada por la UNESCO como "el deporte de la paz" - y así, se sumen a las clases que se impartirán en el borde costero de la comuna de La Serena, aprovechando la temporada estival.

El taller se realizará los días miércoles y viernes desde las 10:00 hasta las 12:00 horas, y se desarrollará durante todo el verano con el fin de motivar a los jóvenes a participar en un deporte sano, libre de barreras y como una alternativa para probar un pasatiempo nuevo y divertido y que, además, cuenta con el apoyo de la Embajada de Taiwán y la organización Tchoukball Chile.



Desde la organización están extendiendo la invitación a los jóvenes para que, desde mañana, se sumen al taller.

La práctica de este deporte se inició en el colegio Héroes de La Concepción en 2022, y después se fue expandiendo

a todos los colegios municipales de la comuna de La Serena, con el objetivo de disminuir el sedentarismo y el so-

brepeso en niños y niñas, motivándolos a jugar un deporte desconocido en nuestro país pero que está en proceso de ser reconocido como "olímpico" para la próxima edición de estos mismos.

Se trata de un deporte de balón sin contacto físico, el que puede ser jugado por niños y adolescentes de todas las edades, incluso, por personas de movilidad reducida. Por lo tanto, es una disciplina inclusiva que rompe barreras, pudiéndose jugar tanto en playa como en establecimientos cerrados.

## DÍA MUNDIAL DEL DEPORTE

El lanzamiento oficial del Tchoukball en Chile se realizó en el marco del Día Mundial del Deporte y la Actividad Física el 4 de abril de 2024, ceremonia que contó con la presencia de más de 900 estudiantes de colegios municipales de la ciudad de la Serena y con la embajadora de Taiwán, Silvia Liu.

Tras ello, se inició el tour promocional, "Chile Promote Tchoukball", para el cual se agendaron visitas a distintos colegios a través de la Red de Profesores de Educación Física.

Los profesores Wladimir Cuevas y José Alberto González fueron los encargados de llevar adelante el tour, apoyados por los profesores Bryan Rojas y Luis Veas.

En la capital regional ya son más de 200 los estudiantes que conocen esta disciplina, quienes participaron en el festival interescolar de Beach Tchoukball Copa Taiwan en Chile.

Este deporte cuenta con el aval de la FITB, Federación Internacional de Tchoukball, el patrocinio de la Embajada de Taiwán, promotora del tchoukball en Chile y el Instituto Nacional de Deportes.

Dicho festival fue el primer campeonato de tchoukball en el país, una disciplina emergente que fomenta valores como el compañerismo, el juego limpio y la sana convivencia escolar.

## POLIDEPORTIVO

### Cristian Garin tuvo un cómodo estreno en la qualy de Australia

El tenista chileno Cristian Garin (152º de la ATP) logró un sólido triunfo en su debut en las clasificaciones del Abierto de Australia al vencer este lunes al boliviano Murkel Dellien (183º) en dos sets. El número 3 de Chile se impuso por 6-3 y 6-1 en un duelo que se prolongó por 1 hora y 2 minutos, y que estuvo exento de complicaciones para el nacional.

Con dos quiebres seguidos al inicio del primer, Garin encaminó el capítulo a su favor. En el segundo parcial, Garin fue aún más consistente y selló su pase a la segunda ronda de la qualy, en la que tendrá un duro desafío ante el serbio Laslo Djere (115º), ante quien registra tres duelos previos con ventaja de 2-1 para el europeo. Mientras el balcánico ganó en el Challenger de Venezia (2017) y en el Masters de Roma 2023, el nacional ganó en el único duelo entre ambos en cancha dura, en Montreal 2019.



### Corte Suprema revocó la prisión preventiva de Jorge Valdivia

La Segunda Sala de la Corte Suprema acogió el recurso de amparo interpuesto por la defensa de Jorge Valdivia y revocó la prisión preventiva vigente sobre el exfutbolista.

El dictamen decretó la medida cautelar de arresto domiciliario, ante el proceso por dos denuncias de delitos sexuales que mantienen bajo investigación al otrora jugador de La Roja. Paula Vial, abogada del exfutbolista, argumentó que la sentencia del tribunal de alzada donde se ordenaba la prisión preventiva "no estaba fundada adecuadamente, ni siquiera fundada".

La resolución señaló que la anterior negativa de la Corte de Apelaciones de Santiago al recurso de amparo se hizo con "una argumentación genérica e imprecisa".

### Nicolás Massú confirma equipo que enfrentará a Bélgica por Copa Davis

El capitán del equipo chileno de Copa Davis, Nicolás Massú, entregó el elenco que afrontará el febrero próximo la llave de las clasificaciones ante Bélgica.

El elenco nacional estará liderado por Alejandro Tabilo y Nicolás Jarry, quienes estarán acompañados de Cristian Garin, Tomás Barrios y Matías Soto.

La escuadra nacional debe ganar a los europeos para avanzar a la segunda ronda clasificatoria ante el vencedor de la llave entre Australia y Suecia en septiembre. De perder, luchará por evitar el descenso al Grupo Mundial 1 en el mes ya mencionado.





**Emergencias**

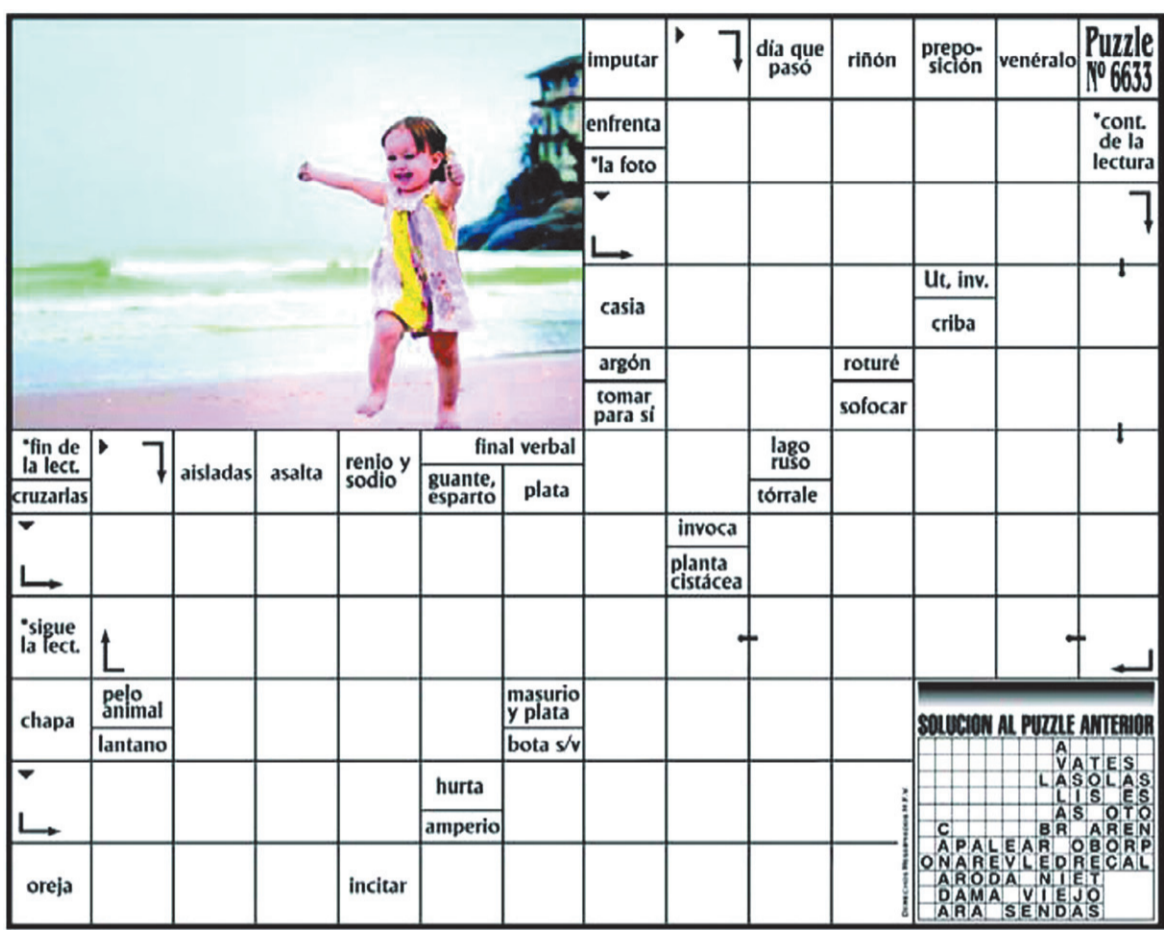
Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

**Farmacias de turno**

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Doctor Simi. Los Alamos 545 Local 3.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Cruz Verde. V. Mackenna 56.

**Santoral**  
**Raimundo**

**Puzzle**



**Puzzle Nº 6633**

\*cont. de la lectura

Ut. inv. criba

roturé sofocar

lago ruso tórrale

invoca planta cistácea

masurio y plata bota s/v

hurta amperio

incitar

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

	A	V	A	T	E	S								
	L	A	S	O	L	A	S							
	L	I	S		E	S								
	A	S		O										
	C	B	R	A	R	E	N							
	A	P	A	L	E	A	R	O	B	O	R	P		
	O	N	A	R	E	V	L	E	D	R	E	C	A	L
	A	R	O	D	A									
	D	A	M	A										
	A	R	A											
	S	E	N	D	A	S								

**Sudoku**

1		4	5				8	
	8		1				4	5
		7	4	2				6
5		6	7	9		4		
9				1				3
		2			6	1		7
8				7	1	2		
7	2				5		6	
	9				2	5		4

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

4	7	5	2	8	3	1	6	9
1	9	8	5	4	6	3	2	7
6	3	2	1	7	9	5	4	8
7	6	1	9	5	8	2	3	4
3	5	9	4	1	2	8	7	6
8	2	4	3	6	7	9	1	5
9	1	6	8	2	4	7	5	3
5	4	3	7	9	1	6	8	2
2	8	7	9	3	5	4	6	1

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.  
AMOR: Sea paciente y no desespere. Deberá ser tolerante con las necesidades del prójimo. SALUD: Dolores musculares por las tensiones. DINERO: No se impacienta si el éxito en el trabajo no es instantáneo. La perseverancia será la clave. COLOR: Celeste. NUMERO: 5.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.  
AMOR: Siempre es bueno compartir los sueños e inquietudes con la pareja, eso ayuda a que le conozcan mejor. SALUD: Controle su carácter. DINERO: Podría orientar sus esfuerzos hacia otros caminos, lo cual aumentará su opción de aumentar sus ingresos en el futuro. COLOR: Amarillo. NUMERO: 4.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.  
AMOR: Trate de solucionar las cosas en lugar de echarle más leña al fuego. SALUD: No debe dejar que el estrés termine por dominar su vida. DINERO: Debe tirarse a la piscina de una buena vez. Tiene grandes posibilidades de alcanzar el éxito que busca. COLOR: Negro. NUMERO: 17.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.  
AMOR: Es bueno regodearse un poco, pero debe evitar buscar una perfección que usted tampoco tiene. SALUD: Debe preocuparse más de usted. DINERO: No se confíe de la actual situación de sus finanzas, debe tener más cautela esta primera mitad del año. COLOR: Gris. NUMERO: 12.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.  
AMOR: No desperdicie el tiempo que pasa con su pareja tratando de generar discordia entre ustedes, eso no ayuda. SALUD: Ojo con los accidentes. DINERO: Controle los gastos en esta primera etapa del año para evitar tener inconvenientes. COLOR: Azul. NUMERO: 10.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept.  
AMOR: Cuidado con las discusiones, no es bueno que la primera quincena del año comience de esa manera. SALUD: Problemas estomacales. Sea cuidadoso/a. DINERO: El mercado le generará muy buenas oportunidades a quienes busquen nuevos trabajos. COLOR: Fucsia. NUMERO: 20.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.  
AMOR: No base las cosas en una mentira, ya que ese castillo terminará derrumbándose. Es tiempo de hacer las cosas bien. SALUD: Tenga cuidado con su salud. DINERO: Es el momento para hacer realidad sus ideas. No desperdicie las oportunidades. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.  
AMOR: Tenga cuidado con dejarse engatusar por personas que solo piensan en sí mismas. SALUD: Cálmese y se sentirá mejor durante la jornada. DINERO: Ponga atención a las alternativas que se presentarán para poder independizarse en lo laboral. COLOR: Blanco. NUMERO: 1.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.  
AMOR: Acérquese a los suyos, no deje que una tontería termine por generar más distancia entre ustedes. SALUD: Cuidado con contagiarse del virus. DINERO: Adquirir nuevas deudas le generará más problemas a futuro, tenga cuidado. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 3.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.  
AMOR: Ya debe dejar que la vida le sonría nuevamente, no deje que las malas experiencias le impidan ser feliz. SALUD: Tenga cuidado con descuidar su salud en especial en este tiempo de pandemia. DINERO: Tómese todo el tiempo necesario para decidir sobre esos nuevos proyectos. COLOR: Café. NUMERO: 2.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.  
AMOR: La buena comunicación de una u otra forma es positiva para la relación con los suyos. SALUD: Apártese de las preocupaciones. DINERO: Debe levantarse ante los fracasos. No se desaliente por los problemas que han afectado sus finanzas. COLOR: Rosado. NUMERO: 13.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.  
AMOR: No deje de compartir con los suyos, eso ayuda a que las relaciones se fortalezcan. SALUD: Sea más alegre para que lo negativo no le afecte tanto. DINERO: No pierda el tiempo para evitar que las oportunidades se le escapen por entre los dedos. COLOR: Terracota. NUMERO: 15.

EXPECTATIVAS CAMBIANTES DE CONSUMIDORES

# Así pagaremos nuestros gastos en el futuro

EFE

Internacional

A finales de la actual década de 2020, seremos testigos de innovaciones significativas que redefinirán el comercio y marcarán el comienzo de “la próxima economía”, según se adelanta el último estudio de la serie Signals, “El futuro de los pagos”, elaborado por Foundry, el laboratorio de innovación de Mastercard ([www.mastercard.es](http://www.mastercard.es)).

Este informe (<https://view.ceros.com/mastercard-labs/signals-the-future-of-payments/p/1>) analiza las señales o tendencias del mundo actual que apuntan hacia nueve innovaciones en materia de pagos que podrían desarrollarse en los próximos años que restan para completar el actual decenio en curso, que finalizará en diciembre de 2029.

Los cambios transformadores que se avecinan incluyen una reinención del concepto de dinero, nuevas formas de intercambiar

valor, experiencias de pago inteligentes que trascenderán los entornos físicos y digitales, así como unos principios elevados de inclusión y sostenibilidad que cambiarán la forma en que diseñamos, producimos y entregamos productos, según el informe prospectivo de la serie Signals. A medida que evoluciona el comercio, también lo harán los pagos. En el contexto de la próxima economía, las expectativas cambiantes de los consumidores, las tecnologías emergentes y la participación regulatoria colaborativa acelerarán nuevas innovaciones en materia de pagos, aseguran.

“En el futuro encontraremos más opciones de pago, más conectividad, menos fricción y menos barreras. Estas tendencias implicarán un comercio más rápido y eficiente, y traerán nuevas oportunidades económicas para empresas y consumidores”, señala Paloma Real, directora general de Mastercard España.

Este informe describe nueve innovaciones en tres áreas: cómo se redefinirá el uso del dinero a partir de la irrupción de los activos no tradicionales; cómo serán las experiencias inteligentes

**Pagos sin fronteras, superbilleteras digitales, finanzas conectadas y aumento exponencial de las opciones para abonar productos y servicios, son alguna de las tendencias que definen la economía que viene, que será más tecnológica, práctica y conectada, según una multinacional de servicios financieros.**

derivadas de la intersección de los mundos físico y virtual; y cuáles son las nuevas tendencias en materia de sostenibilidad medioambiental y la inclusión social.

## ALGUNAS DE ESTAS TENDENCIAS HACIA UN MUNDO “TOKENIZADO”

“Hemos pasado de intercambiar el efectivo que tenemos en los bolsillos y los saldos de nuestras cuentas bancarias a incluir nuevos activos, como puntos de fidelización, datos, bienes digitales, derechos y nuevas monedas, según Signals.

Una de las tendencias es la “tokenización de activos”, que implica convertir derechos de propiedad sobre un activo, financiero o físico, en un “token” (unidad de valor de naturaleza digital, basada en una tecnología llamada “blockchain”), que representa una fracción o la totalidad del valor del activo subyacente.



Los cambios transformadores que se avecinan incluyen la reinención del concepto de dinero.

EFE

“A medida que avanzamos hacia un mundo ‘tokenizado’, los consumidores y las empresas podrán usar, combinar e intercambiar nuevas formas de valor, liberando la riqueza atrapada y creando nuevos modelos de negocios”, adelantan.

## BILLETERAS DIGITALES UBICUAS

Los consumidores necesitan rutinariamente múltiples herramientas para realizar transacciones u obtener acceso a un servicio, incluidas billeteras físicas, documentos de identidad, billeteras digitales y aplicaciones bancarias, según este informe.

El informe Signals prevé que las billeteras digitales (dispositivos, servicio de banca online o aplicaciones móviles que permiten pagar bienes y servicios electrónicamente), evolucionarán hasta convertirse en “super billeteras”: un punto de control único, que nos permitirá administrar nuestra identidad y finanzas, incluidos los “tokens”, y acceder a servicios y pagos en cualquier canal.

## FINANZAS CONECTADAS

“Así como el comercio minorista omnicanal (que integra la venta en tiendas físicas y a través de diversos canales online) ha transformado la forma en que compramos, las tecnologías emergentes ampliarán las formas

y lugares en los que pagaremos: en tiendas, estadios, estaciones de tren, juegos en línea, super aplicaciones, ciudades inteligentes y metaversos, entre otros ámbitos”, según vaticina Signals.

Actualmente, “las opciones de pago suelen ser limitadas y no hay acceso instantáneo en todos los canales. En los entornos digitales, por ejemplo, los consumidores pueden necesitar alternar entre diferentes aplicaciones (apps) para habilitar los pagos o acceder a sus datos financieros”, señalan.

## PAGOS SIN FRONTERAS

El informe de Signals prevé que las redes de pagos (la infraestructura y sistemas conexión que permiten el movimiento de dinero y la transferencia de fondos) terminen por romper las barreras actuales que impiden el intercambio de bienes, servicios y datos a través de fronteras geográficas y mercados.

Hoy en día, los fondos viajan de un país a otro a través de múltiples intermediarios e instituciones financieras, lo que genera tarifas más altas y tiempos de procesamiento más largos que los pagos nacionales, pero se espera que para finales de esta década, la interoperabilidad de los pagos transfronterizos sea un hecho, concluyen.